

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER—Año XI.—Núm. 3.265

Redacción y Administración: San José, 15.—Teléfono 55

Miércoles, 16 de abril de 1924

Un manifiesto importante.

La Junta Patriótica Montañesa.

Ayer, en el salón de actos de la Diputación Provincial, se reunió una importante junta de relevantes personalidades de esta ciudad, para llevar a cabo los trabajos preliminares necesarios y constituir en nuestra provincia el núcleo ciudadano de la Unión Patriótica Montañesa.

Se dió lectura a un manifiesto dirigido a toda la provincia que fué acogido con fervorosos aplausos y aprobado por unanimidad. A la comisión que previamente se le había encomendado la redacción de este documento se le concedió, por unanimidad, un voto de gracias.

Seguidamente se designó la Comisión ejecutiva que ha de realizar los trabajos necesarios para la celebración próxima de una asamblea magna a la que acudirán representantes de toda la provincia.

El manifiesto a que anteriormente hacemos referencia, dice así:

Santanderinos, montañeses de toda la provincia de Santander; hombres de la ciudad y del campo! Las circunstancias verdaderamente excepcionales por las cuales atraviesa la vida pública española y la trascendencia cada día mayor que van tomando los acontecimientos políticos, nos han decidido a excitar vuestro patriotismo, para que forméis, con nosotros, una disciplinada legión, que comprenda un rumbo definitivo en las perplejidades de la hora presente.

A la revolución iniciada por el Directorio militar el día 13 de septiembre, contra la anarquía rotatoria, triunfante de una sombra de gobierno, hemos asistido, la mayoría de los habitantes de España, como benévolo espectador pronto al aplauso.

Grandes masas de ciudadanos hubieran querido colaborar, como obreros de primera hora, en aquella labor de reconstrucción nacional; pero, realmente, no era fácil, hasta hace pocas semanas, otra colaboración con quienes la empezaron, que no fuese el acatamiento disciplinado y la adhesión entusiasta y ferviente, pero siempre teórica a su conducta. Mas he aquí que la promulgación del Estatuto municipal, y el anuncio de otra ley para el régimen de las provincias, informada seguramente en aquellos mismos principios de autonomía y verdadera democracia que se destacan en el Estatuto por el cual se gobiernan ya los Municipios, abren cauces seguros a la ciudadanía, facilitan la colaboración con el Directorio, y vienen a imponer una acción muy definida a todos los que jamás tuvieron fe, o la perdieron desengañados, en las viejas normas aplicadas al gobierno del Estado español.

Estas leyes descentralizadoras van a cambiar radicalmente el alma y la fisonomía de la vida política española, merced a la libertad y plena autonomía que conceden a provincias y Municipios. Pero pensemos que a mayor autonomía, a mayor libertad, corresponde necesariamente una responsabilidad mayor. Se acabó el expediente de achacar a más altos poderes culpas y torpezas; los aciertos y las equivocaciones, serán, de ahora en adelante, de todos y cada uno de nosotros. Se quemaron las naves, refugio de perezosos y egoístas.

Con un cierto instinto de su propia conservación, toda España se ha dado cuenta, una vez promulgado el Estatuto, de la importancia decisiva que algunos dieron en llamar neutras, porque no se apasionaban con manifestaciones vacuas o manidos, ni se conmovían ante las rosadas perspectivas de ciertas softamias, se organizan y aprestan ahora, en Ligas y Juntas provinciales, que traen a la memoria aquellas otras benditas Juntas que se formaron en todas las provincias de España, hace más ya de un siglo, cuando las tropas de Napoleón pusieron en peligro inminente la patria independiente.

No es ahora violento y extraño el que haya que combatir: contra el que se organizan las patrióticas Juntas provinciales: es un enemigo, sutil y multiforme. Unas veces nos incita al apartamiento que quiere deslumbrarnos con un idealismo hipócrita; acude con frecuencia a la fácil promesa del imposible vencido, y acaba siempre en la exaltación de la tutoría política irresponsable,

de credo estrecho y de amplísimas y maravillosas soluciones para todos los problemas humanos. No podemos hipotecar el porvenir, ni tenemos la llave que guarda los problemas que a la Unión Patriótica Montañesa le reserva el futuro. Aplacemos, para cuando se presenten, las soluciones adecuadas. Venos si, clarísimamente, cuáles son los fines y los medios de la que pudiéramos llamar **primera etapa** de su existencia. Consolidar, completar y continuar la labor del Directorio. Se han abierto pasos y caminos nuevos en el campo de la vida política y social española; si nos descuidamos, en pocos años, en meses tal vez, no quedarán de ellos más que las noticias que recoja la Historia. Es preciso, para que la yerba y la maleza no los borren, afirmarlos, consolidarlos, trillarlos; urge vivificar el nuevo derecho. ¿Por qué medios? Actuando incesantemente en la vida pública, acudiendo los individuos que integran la Unión, siempre que sea preciso, a soportar las molestias y las cargas que impone la ciudadanía, organizados y dirigidos por normas muy concretas. La primera es clara y terminante. Si tratamos de consolidar, completar y continuar la labor del Directorio, hemos de creer que esta labor es acertada y benéfica para el país en su conjunto y en su dirección.

Esto nos llevará como consecuencia al reconocimiento de las instituciones del derecho constituido estableciendo el acatamiento a la Monarquía, la disciplina social, el orden, el respeto a las creencias, y, coronándolo todo, el sacrificio por el bien de España.

A nadie rechazaremos; los contumaces y los débiles, que no quieran o no puedan reaccionar contra el ambiente enervador de la vieja política, ellos por sí mismos se excluirán de nuestra Unión. Todos los demás, cuantos quieran vivir con nosotros estos instantes, con la decisión y la entereza con que han de vivirse los grandes momentos de la vida; cuantos quieran, con nosotros, contribuir al despertar de las energías vitales y renovadoras de nuestro pueblo, y afirmar sus conciencias de la pesadumbre de la inacción, tienen un puesto a nuestro lado y una ocasión propicia para centuplicar el valor de su esfuerzo, sumándole al de todos los que, unidos en la fraternidad de unos mismos ideales, emprendemos hoy esta ruta, puesta la fe en Dios y en los destinos de la Patria.

Santander, 15 de abril de 1924.
Antonio Fernández Baladrón, comerciante y ex presidente de la Cámara de Comercio; Antonio de Huidobro, comerciante y naviero; Carlos los Pombo, propietario y ganadero; Francisco S. González, industrial y propietario; Francisco García, presidente de la Cámara de la Propiedad y naviero; Luis de la Vega Hazas, presidente del Colegio Médico; Carlos Quintana Trueba, propietario; Francisco Camino, propietario y vicepresidente de la Diputación; Rafael de la Vega Lamera, abogado y primer teniente alcalde de Santander; Angel de Jado Acebo, propietario y comerciante; Antonio Cabrero y Mons, propietario; Manuel Orbe, corredor de comercio; Ramón de Arrarte, comerciante, industrial y diputado provincial; Jaime Ribalagayua, comerciante y diputado provincial; Emilio Nieto, abogado, concejal y presidente del Círculo Mercantil; Ramón Pelayo, marqués de Valdecailla; Modesto Piñero, comerciante y presidente de la Junta de Obras del puerto; Gabriel Huidobro, ingeniero; Felipe Sesma, industrial y comerciante; Calixto Pérez Sancho, director del Instituto General y Técnico; Juan Manuel de Mazarrasa, ingeniero de minas; Enrique Plasencia, consignatario; Luis Polo Español, abogado; Isidoro del Campo, comerciante; Adolfo Pardo, propietario y diputado provincial; Aurelio Ballesteros, médico y diputado provincial; José Estrada, vicepresidente de la Comisión Provincial; Sixto Payno, industrial y diputado provincial; Enrique de Huidobro, ingeniero; José Antonio Quijano, ingeniero y presidente de la Diputación y de la Asociación Provincial de Ganaderos; Jesús de Cospedal, publicista y comerciante; Pablo Maruri, rentista y diputado provincial; Alberto López Argüello, publicista; Venancio R. Jiménez, farmacéutico y diputado provincial; Pedro Santiago Camporodondo, canónico lectoral; Policarpo Mingote, catedrático y diputado provincial; Miguel Artigas, director de la Biblioteca Menéndez Pelayo; José Cabrero y Mons, propietario; Fernando Barreda, abogado y teniente alcalde; José Santos y Fernández, notario; Alfredo Liaño, ingeniero; Victor Diez Ceballos, abogado; Maximiliano Piñero, comerciante; Luis Escalante, secretario del Colegio de Abogados; Buenaventura Rodríguez Parets, abogado, presidente de la Liga de Contribuyentes.

Como hace un siglo, la victoria ha de ser también de las provincias. Si la Junta Central, también se hubiera ganado la guerra de la Independencia; sin un partido de Madrid, las provincias españolas también cumplirán su deber, propagando los nuevos principios de gobierno, sostenidos por la actuación vigilante de las Juntas Provinciales repartidas por toda España.

Si queremos evitar una regresión a los meses que precedieron al 13 de septiembre, a aquella anarquía política durante la cual nadie pensaba más que en el propio provecho, es preciso que los hombres de buena voluntad, a quienes se ha prometido la paz en la tierra, nos agrupemos y constituyamos una fuerte organización, capaz de resistir todo intento de injusticia política y de acometer toda empresa que se encamine a solventar los graves problemas de cultura, producción, agricultura, ganadería, industria y transportes que la provincia de Santander tiene planteados y cuya resolución ha de influir en el mejoramiento de la vida española.

En la historia de nuestro siglo XIX y aun en la del XX, hemos aprendido a aborrecer la estulticia de los manifestos y programas pomposos,

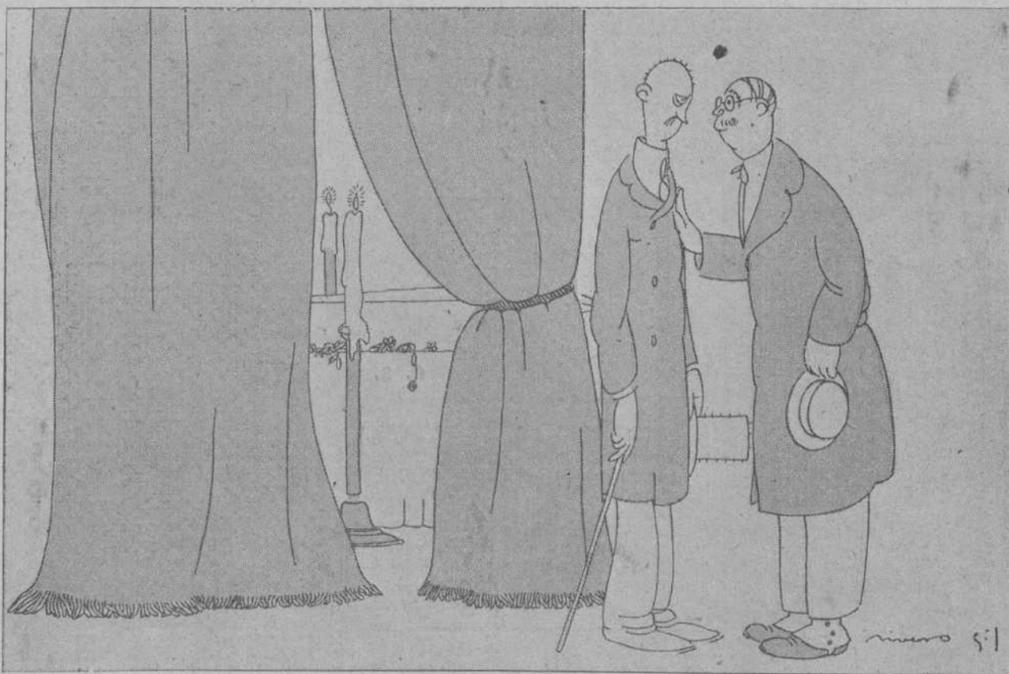
de credo estrecho y de amplísimas y maravillosas soluciones para todos los problemas humanos. No podemos hipotecar el porvenir, ni tenemos la llave que guarda los problemas que a la Unión Patriótica Montañesa le reserva el futuro. Aplacemos, para cuando se presenten, las soluciones adecuadas. Venos si, clarísimamente, cuáles son los fines y los medios de la que pudiéramos llamar **primera etapa** de su existencia. Consolidar, completar y continuar la labor del Directorio. Se han abierto pasos y caminos nuevos en el campo de la vida política y social española; si nos descuidamos, en pocos años, en meses tal vez, no quedarán de ellos más que las noticias que recoja la Historia. Es preciso, para que la yerba y la maleza no los borren, afirmarlos, consolidarlos, trillarlos; urge vivificar el nuevo derecho. ¿Por qué medios? Actuando incesantemente en la vida pública, acudiendo los individuos que integran la Unión, siempre que sea preciso, a soportar las molestias y las cargas que impone la ciudadanía, organizados y dirigidos por normas muy concretas. La primera es clara y terminante. Si tratamos de consolidar, completar y continuar la labor del Directorio, hemos de creer que esta labor es acertada y benéfica para el país en su conjunto y en su dirección.

Esto nos llevará como consecuencia al reconocimiento de las instituciones del derecho constituido estableciendo el acatamiento a la Monarquía, la disciplina social, el orden, el respeto a las creencias, y, coronándolo todo, el sacrificio por el bien de España.

A nadie rechazaremos; los contumaces y los débiles, que no quieran o no puedan reaccionar contra el ambiente enervador de la vieja política, ellos por sí mismos se excluirán de nuestra Unión. Todos los demás, cuantos quieran vivir con nosotros estos instantes, con la decisión y la entereza con que han de vivirse los grandes momentos de la vida; cuantos quieran, con nosotros, contribuir al despertar de las energías vitales y renovadoras de nuestro pueblo, y afirmar sus conciencias de la pesadumbre de la inacción, tienen un puesto a nuestro lado y una ocasión propicia para centuplicar el valor de su esfuerzo, sumándole al de todos los que, unidos en la fraternidad de unos mismos ideales, emprendemos hoy esta ruta, puesta la fe en Dios y en los destinos de la Patria.

Santander, 15 de abril de 1924.
Antonio Fernández Baladrón, comerciante y ex presidente de la Cámara de Comercio; Antonio de Huidobro, comerciante y naviero; Carlos los Pombo, propietario y ganadero; Francisco S. González, industrial y propietario; Francisco García, presidente de la Cámara de la Propiedad y naviero; Luis de la Vega Hazas, presidente del Colegio Médico; Carlos Quintana Trueba, propietario; Francisco Camino, propietario y vicepresidente de la Diputación; Rafael de la Vega Lamera, abogado y primer teniente alcalde de Santander; Angel de Jado Acebo, propietario y comerciante; Antonio Cabrero y Mons, propietario; Manuel Orbe, corredor de comercio; Ramón de Arrarte, comerciante, industrial y diputado provincial; Jaime Ribalagayua, comerciante y diputado provincial; Emilio Nieto, abogado, concejal y presidente del Círculo Mercantil; Ramón Pelayo, marqués de Valdecailla; Modesto Piñero, comerciante y presidente de la Junta de Obras del puerto; Gabriel Huidobro, ingeniero; Felipe Sesma, industrial y comerciante; Calixto Pérez Sancho, director del Instituto General y Técnico; Juan Manuel de Mazarrasa, ingeniero de minas; Enrique Plasencia, consignatario; Luis Polo Español, abogado; Isidoro del Campo, comerciante; Adolfo Pardo, propietario y diputado provincial; Aurelio Ballesteros, médico y diputado provincial; José Estrada, vicepresidente de la Comisión Provincial; Sixto Payno, industrial y diputado provincial; Enrique de Huidobro, ingeniero; José Antonio Quijano, ingeniero y presidente de la Diputación y de la Asociación Provincial de Ganaderos; Jesús de Cospedal, publicista y comerciante; Pablo Maruri, rentista y diputado provincial; Alberto López Argüello, publicista; Venancio R. Jiménez, farmacéutico y diputado provincial; Pedro Santiago Camporodondo, canónico lectoral; Policarpo Mingote, catedrático y diputado provincial; Miguel Artigas, director de la Biblioteca Menéndez Pelayo; José Cabrero y Mons, propietario; Fernando Barreda, abogado y teniente alcalde; José Santos y Fernández, notario; Alfredo Liaño, ingeniero; Victor Diez Ceballos, abogado; Maximiliano Piñero, comerciante; Luis Escalante, secretario del Colegio de Abogados; Buenaventura Rodríguez Parets, abogado, presidente de la Liga de Contribuyentes.

NOTICIA COMICA



—¿Ha sido usted a Gómez? Ha tenido el cinismo de decir que la muerte del jefe deja un vacío difícil de llenar.

—Y lleva razón. Como que el difunto le convidaba a comer casi todos los días.

Numerosa y selectísima fué la concurrencia, figurando no solamente abogados de Oviedo, Gijón y otros puntos, sino aristócratas, comerciantes, periodistas, médicos y otros prestigiosos elementos de diferentes Clases Sociales. Por ser de Santander el homenajeado, habían tomado asiento a la mesa los distinguidos montañeses residienciados en Oviedo, don José Campos, don Antonio Cuevas y Díaz de Quijano, sobrino del marqués de Comillas, don Ramón Prieto y don José María de Barbáchano.

Asistieron también al acto los ilustres periodistas madrileños y redactores de «A B C», señores Corrochano y Palacio Valdés, que se encuentran pasando unos días de descanso en Oviedo.

La comida se deslizó en un ambiente cordialísimo. Hicieron los discursos de rigor nuestro compañero en la Prensa, don José María de Barbáchano. En nombre de la Comisión organizadora y en nombre de los santanderinos allí presentes, ofreció el homenaje en sentidos párrafos, entonando un canto al augusto sentimiento de la amistad que anida en los corazones nobles y que unie a los hombres, deseando, por último, triunfos y bienestar al señor Gutiérrez de la Higuera en Madrid.

Acto seguido se levantó a hablar el señor don Ramón Prieto, abogado y ex presidente de la Diputación de Oviedo, haciendo resaltar, en brillantes párrafos, la satisfacción que sentía en aquel momento como abogado y como santanderino, si bien hiciera muchísimos años que había abandonado la Montaña. Pone de relieve las cordiales relaciones existentes entre Santander y Asturias, y termina levantando su copa en honor del distinguido magistrado señor Gutiérrez de la Higuera.

El culto abogado y director de «La Voz de Asturias», señor don Antonio J. Anieva, en elocuentes términos, se adhiere al homenaje, estudia sucintamente la labor del señor Gutiérrez de la Higuera y regocia al auditorio con sus últimas párrafos, saboreados de anécdotas curiosas del anfitrión.

También hacen uso de la palabra, en términos vibrantes, el reputado abogado y popular criminalista ovetense, don Benigno Aranzó, y el periodista señor Palacio Valdés, redactor de «A B C».

El señor Gutiérrez de la Higuera da las gracias con visible emoción. Se ofrece incondicionalmente a todos y promete venir nuevamente a Asturias.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Se recibieron cartas y telegramas de adhesión de toda la provincia.

Oviedo.

Homenaje a un santanderino.

El domingo próximo pasado se celebró en el Hotel Colunguesa, de la capital de Asturias, un banquete como homenaje de simpatía y despedida al que hasta hoy fué dignísimo magistrado y presidente de Sala de lo criminal, don Luis Gutiérrez de la Higuera, que ha sido trasladado a Madrid como abogado fiscal.

Carne y patatas del extranjero.

Queda autorizada la importación.

MADRID, 15.—Una Real orden de la Presidencia del Directorio, dirigida al subsecretario de Hacienda, que publicó la «Gaceta» del domingo, dice así:

«Excmo. Sr.: Vistas las dificultades que se presentan para el abastecimiento de las grandes capitales, especialmente en carne y patatas, sin poder precisar si las causas son la escasez de producción, acaparamiento y confabulación o conveniencia legítima de retrasar en lo que a las carnes se refiere y sacrificio de reses, para aprovechar los pastos de primavera, parece indicado, velando por la normalidad de precios en los mercados, que la Junta Central de Abastos posea una manera de intervenir en ellos de un modo directo e inmediato.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar a la expresada Junta para que contrate y adquiera directamente en el extranjero, en vía de ensayo, hasta 300 toneladas de carne y 1.000 de patatas, que podrían importarse, sin exclusión de impuestos de Aduanas, y ponerse a la venta a los precios que por la citada Junta se fijen, aunque no se llegue al reintegro total de los gastos originarios, cuya diferencia en contra, caso de haberla, será con cargo al presupuesto del Estado.

La expresada Junta queda encargada de organizar los transportes y distribución de estos víveres, en la forma en que mejor puedan influir a la provisión y abastecimiento del mercado.»

Los anunciantes no deben guiarse exclusivamente por lo que se les diga, sino por lo que observen.

ional.
de la Libertad.
o admite
casación.
ribunal Supro
procede el re
quebrantamie
sentencia por
cadena perp
aseñino a un
Libertad.
arruecos.
le M'Ter,
da.
ridos.
actos de servi
horidos los s
tillería.
del regimient
el de San Fer
enferos.
del regimient
ncia.
ñor Rodríguez
famente con el
Arruit y Dur
o en la mala
oficialidad de
o homenaje a
Viguri regre
insistía.
oficial.
facilitado esta
de la Guerra,
do oficial:
parado por lo
de las almas
lan y Tauerit,
última de don
la harka ami
terias de Bal
chío muertos y
uvimos un as
un moro de la
a noche última
tilizaron insis
de M'Ter,
agresiones por
el puesto.
eniente de Be
rez Arenas y
causándole ni
go.
n un convoj
Hacer, resultó
isparó el alfé
rdo Gómez.
itares.
s instructivas.
pa el regimien
ante los jefes
el mismo Cuen
Ramos, con
t aplicación al
Ejercicios.
Rostro, elec
ro, con cartu
a fuerza de la
ctificándolo tam
nda compañía
ará a instrue
y aproveche
nuevo destino.
la familia, po
vo destino, se
boficial Antio
occos días per
sionario del
Presentación.
ntación en el
plaza del ex
er regimient
García Revuel
pase de res
or, debiendo e
el que obra
ucoso.
conde
años de
iencia ha de
ando a Nills
de las com
Covadonga, a
veintidós días
sión de 12.000

El arte prehistórico.

Ultima conferencia del Padre Carballo.

¿Es posible que esas pinturas que el sábado nos enseñaba y explicaba en la Academia de Jurisprudencia el doctor Carballo tengan esa remotísima fecha? ¿Cómo han podido conservarse durante tantos miles de años y resistir a los agentes destructores? Esto es lo primero que puso fuera de duda el conferenciante. Cuando el señor Santuola las descubrió casualmente en 1875 nadie quiso creer su explicación. Los sabios franceses, como ellos nada sabían de semejante cosa, se llevaron unos veinte años tomando como superchería lo que descubrieron los sabios que viven al otro lado de los Pirineos; pero después se descubrieron pinturas semejantes en Francia y en otros países, con la misma técnica y el mismo estilo; algunas de estas pinturas estaban enterradas en yacimientos geológicos, en compañía de los huesos de los desconocidos artistas. No había duda: Santuola era el afortunado «descubridor» o «creador» del arte prehistórico, y a España le correspondía la gloria de poseer los primeros Museos, como quien dice, de tal arte. Prioridad de tiempo y prioridad de mérito. Y es curioso notar que no fue precisamente el mismo ilustre montañés Santuola el que descubrió las pinturas de la cueva de Altamira, sino su hijo, que todavía vive. Mientras el padre examinaba las osamentas de la cueva, la niña, que se aburría, miró al techo. Allí estaban esperando la resurrección.

Cuando las industrias de la piedra y del hueso decaen, comienza el arte de las cavernas. El troglodita es escultor, grabador, pintor, y hasta músico. Este es el orden de aparición de los productos del arte, lo cual tiene fácil explicación en las dificultades técnicas. El padre Carballo ha encontrado, como otros sabios, cantidad enorme de figurillas en piedra y hueso. Estos huesos, en los cuales hay policromía también, son de animales de aquellas épocas, desaparecidos ahora, lo cual prueba además la autenticidad de las pinturas.

El público va examinando las grandes láminas que el sabio presbítero ha descubierto o estudiado de visu. Este pone siempre ejemplos de cosas de España, no como tantos autores que topan los grabados extranjeros para ilustrar sus obras, porque no han investigado por cuenta propia. Y qué dibujaba el hombre prehistórico? Sobre todo animales y figuras humanas. Dice el espeleólogo que en el Norte de España no aparece nunca la figura humana; en cambio, en las cuevas del litoral mediterráneo no falta jamás y es la que predomina. ¿Diferente psicología? ¿Diferente religión? Así cree el padre Carballo.

Al principio las actitudes exageradas de las figuras de hombres y animales se atribuyeron a la torpeza primitiva del artista; el padre Carballo pone al lado de cada figura una instantánea moderna tomada en pitigilatos y deportes; no hay tal torpeza ni tal exageración. El troglodita tenía visión de profundo artista. Estudiando la evolución de este arte primitivo, el padre Carballo nos va contando que al llegar al período que los geólogos llaman cuaternario, antes de la piedra pulimentada, el arte decaen en todas sus manifestaciones; pero sus modelos, animales, al modificarse, se transforman ya en motivos decorativos, ya en símbolos religiosos. La figura humana va perdiendo sus extremidades y contornos hasta ser primero una «cruza», después una simple raya. En la lámina, la transformación es evidente. El primero en dar un sentido preciso a aquellos grupos de rayas, clavadas como postes en el suelo, fué el inves-

tigador que nos dirige la palabra; y lo dice sin inmodestia, porque no puede decirse de otro modo. Con esta clave tienen fácil interpretación cientos de grabados, que de otro modo no tiene razón de ser siquiera. Todavía nos espera otra sorpresa. No fueron los fenicios quienes inventaron los signos gráficos de la escritura; el troglodita escribía en la piedra y en el hueso «a su modo». La figura de una cierva se convertía en un garabato que significaría evidentemente dicho animal. Es la manera de leer los jeroglíficos antes de Champollión.

El padre Carballo se lamenta de no poder decirnos nada de las civilizaciones neolíticas; de la cerámica cocida al sol y sin torno y de otras manifestaciones de aquel arte, en el cual la península ibérica era maestra.

Aquellos hombres tenían religión; el culto de los muertos aparece en las pinturas con los mismos caracteres artísticos y sobrenaturales de los tiempos históricos.

La vida futura es creencia tan antigua como el hombre.

Las danzas funerarias, y, por consiguiente, el canto ritual de los trogloditas no deja lugar a duda. Las mujeres cogidas de la mano en torno de una sepultura que nos muestra el conferenciante son la prueba visible.

El padre Carballo que, como dijimos, es un gran músico, cree que sus cantos eran melodías corales; y no necesitaban aquellos hombres la polifonía moderna para sentir las grandes emociones del arte musical. En el entierro de un jefe, el canto fúnebre y unísono de la tribu resonaría en las pedregosas y disformes bóvedas de la caverna; en la obscuridad caliginosa, con ayes y alaridos, como si fuera real una de las tremendas escenas dantescas.

Todos quisieran seguir oyendo al sabio investigador; pero él tiene que terminar su conferencia, y lo hace con una nota patriótica. España es la madre del arte prehistórico.

Tiene los mejores museos, como dijimos, y también son españoles los que han iniciado estos estudios. Según los trabajos llevados a cabo estos últimos años, en estos lejanos períodos de la vida del continente europeo la península ibérica era el foco de «civilización» que irradiaba por la Europa occidental hasta el centro de África. Aún hoy los bosquimanos dibujan y pintan como los trogloditas iberos del período altamirensis. Debemos felicitarlos, dice el conferenciante, de que España haya estado en dos grandes épocas de la humanidad al frente de la civilización: una vez, en los siglos de oro de la prehistoria, y otra, en los siglos de oro de la historia moderna.

Nuestro deber profesional nos obliga a dar alguna nota informativa. El público selecto, catedráticos, hombres de ciencia, sacerdotes y estudiantes, ha seguido con creciente interés el curso del padre Carballo. Muchos pedían que se ampliasse de cualquier manera; el conferenciante dejaba adivinar muchas cosas interesantísimas que la brevedad del tiempo no le permitía decir.

Entre los numerosos catedráticos estuvo el venerable doctor Antón, director del Museo Antropológico, que abrazó emocionado a su ya ilustre discípulo. A la última conferencia asistió el marqués de la Torrejilla; el público le tributó una cariñosa ovación, cuando el padre Carballo le dio públicamente las gracias por la distinción con que había editado su obra y señalándole como alto ejem-

plio para los que de veras se interesan por la cultura patria.

Vimos también a la princesa de Maternich y su hermana, la condesa del Puerto, que se ha interesado mucho también por los trabajos del padre Carballo; al conde de Peña Ramiro, al doctor Varela, médico de Sus Majestades, y otros que no podemos nombrar.

Por último, el doctor Carrillo Guerrero leyó unas cuartillas resumiendo el objeto y desarrollo de las conferencias.

Ocuparon la presidencia el doctor Bauer, el secretario, doctor Carrillo, y nuestro colaborador el doctor Zúñiga.

Todos convenían en que se nos ha revelado un verdadero sabio y un investigador de primer orden en el modesto sacerdote doctor don Jesús Carballo.

MANUEL GRANA

Música y teatros.

Los conciertos sacros de ayer.

A las siete en punto de la tarde dió comienzo ayer, en el teatro Pereda, el concierto sacro que habían organizado juntamente la Sociedad «Coral de Santander» y «La Alianza Musical».

Conforme había anunciado «La Coral» en la Prensa el día anterior, sufrió el programa una pequeña alteración, sustituyéndose las obras tituladas «Ovos Omnes» y «Christus Factus est», por el «Credo de la op. 106», de Max Filke.

Con dicha variación cantó «La Coral» todas las obras que figuraban en la primera parte, a ella exclusivamente encomendada.

En todas ellas pusieron los orfeonistas su mayor entusiasmo, bajo la inteligente batuta de su director, don Ramón Sáez de Adana, siendo justamente ovacionados a la terminación de todos los trozos.

Previos unos momentos de descanso, hizo su presentación en el escenario la orquesta de «La Alianza Musical», esta vez más reducida que de costumbre, por hallarse ausentes de Santander algunos elementos de los que de ordinario la integran.

También ofrece la novedad de ser dirigida por el competetísimo músico mayor del Ejército y excelente maestro, don Feliciano Celayeta.

«La sinfonía número 40», de W. A. Mozart, y una «Serenata», de Nicolás Sokolow, componían la segunda parte.

Ambas obras eran ya conocidas del auditorio, por haber sido ejecutadas antes de ahora por la mencionada Agrupación, y por eso el público, más familiarizado con ellas, quedó quizá más compenetrado que la vez anterior.

Además, dicho sea en honor a la verdad, creemos, a nuestro humilde juicio, que tuvieron ambas páginas musicales más feliz interpretación que la vez última.

Si bien es cierto que la cantidad de sonido nos pareció menor que otras veces, cosa natural por el menor número de ejecutantes, en cambio la cohesión orquestal resultó muy perfecta.

El maestro Celayeta llevó la orquesta con el gusto en el característico, recibiendo maestro y profesores cariñosos aplausos.

Como cierre de programa, reunieron las dos agrupaciones a los órdenes del señor Sáez de Adana, y ejecutaron unidas de un modo muy brillante el «Kyrie», «Sanctus», «Benedictus», «Agnus dei» y «Gloria» de la misa solemne a cuatro voces mixtas, de Mas Filke.

Conjuntaron aquí de manera muy acabada el brio de los sonidos vocales con los brillantes acordes de la orquesta, formando el conjunto una admirable masa, de gran justicia y sonoridad, cuya fuerza emotiva arrancó del público una merecida y justa ovación, que comenzó con los últimos compases durante unos minutos.

Respecto al público, hemos de repetir, bien a pesar nuestro, que no respondió al trabajo que traían de realizar las entidades musicales de la población, pues, aunque la concurrencia no fué escasa, dejó bastante que desear con relación a la impureza que Santander tiene como población.

Con gusto nos extenderíamos en algunos comentarios más, pero el excesivo original, destinado a este número nos obliga a desistir de ello.

G. S.

Ayuntamiento de Torreavega

Con motivo de las fiestas de Semana Santa, el Ayuntamiento ha acordado que las ferias extraordinarias de Santa María, a las cuales concurre gran número de ganado vacuno, caballar, mular y asnal, se celebren los días 20, 21 y 22, domingo, lunes y martes de Pascua.

J. ANEVA ESCANDON

ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS — RAYOS X—DIATERMIA Consulta de once a una. BURGOS, 5.—TELEFONO 358 Gratis: San Francisco, 6, 1.º, a las seis.

TIRO NACIONAL DEL MUNICIPIO

Desde principio de año, escudriñamos diariamente las columnas de la Prensa local diaria en busca de «dos festejos» y otros alicientes para la «atracción de forasteros» en la próxima temporada veraniega, sin que hasta la fecha hayamos podido vislumbrar algo efectivo, a parte de algunas corridas de toros, que creo están contrabandeadas para los «clásicos» días de feria.

La Representación del Tiro Nacional de Santander, que labora constantemente por su propio engrandecimiento, que es a la par el engrandecimiento de España, y por ende el de Santander, contando con el decidido apoyo material y moral de un montañés insigne, el excelentísimo señor marqués de Valdecilla, organiza para el próximo mes de agosto un Concurso Nacional e Internacional de Tiro al Blanco en su polígono de la Albericia.

El programa, confeccionado por tres entusiastas tiradores de la Representación, es en sí «sobrosísimo», pasan de 32.000 pesetas los premios en metálico a repartir, correspondiendo de esta cantidad 15.000 a las Tiradas Internacionales, Individual y por Equipos, que son las patrocinadas por el excelentísimo señor marqués de Valdecilla, y que en honor a tan ilustre conterraneo, llevan su nombre.

El primer premio de la tirada Internacional Individual ha sido previsto por la Comisión organizadora en 3.000 pesetas, el segundo suma 2.000, 1.000 el tercero y a ese tenor los restantes hasta un total de 50 premios. En la tirada Internacional por Equipos asciende el primer premio a 1.000 pesetas, 500 el segundo y así sucesivamente.

El campeonato de España, a fusil, estará dotado de 60 premios, por tanto, en junto, cerca de 5.000 pesetas, siendo el primer premio de 1.000 pesetas.

Aparte de estas tiradas, que son las más importantes, cuenta el programa con las de series limitadas, de velocidad y de precisión, de tropa, de patrullas, Copa Pombo, actualmente en poder del regimiento de Infantería de Valencia número 23, que la ganó en 1918, campeonatos de España a arma corta libre y arma corta militar y otras más.

Se hará una tirada de 2.000 programas, que serán profusamente repartidos en España y el Extranjero, invitándose oficialmente a que envíen equipos de tiradores a las naciones siguientes: Italia, Suiza, Bélgica, Portugal y Francia.

Ese es, en pocas líneas trazado, el programa del Tiro Nacional para 1924. Varios y numerosas Comisiones, que no sólo entienden de hacer DIFUSION, sino algo y aún algo más, trabajan con todo denuedo por el mayor éxito de la empresa acometida por esta Asociación de tan patrióticos fines, y que desde luego habrá de conseguir «materias» ventajosas para Santander en el próximo verano.

Y por hoy, nada más; en días sucesivos seguiremos ocupándonos de este interesante aspecto de la «atracción de forasteros» a Santander.

IMPACTO

Construcciones en la Argentina.

Se prefieren los materiales españoles.

BUENOS AIRES.—Dice un periódico de esta capital que en estos últimos meses ha adquirido tal desarrollo la industria de las construcciones y es tal la intensidad con que se construye en toda la República, que resulta casi imposible satisfacer los pedidos de material de todo género, incluso artículos de quincajería y aparatos sanitarios. Especialmente en estos últimos se hace sentir la escasez, debido a que el mercado no acepta el género alemán, por su calidad inferior.

La Asociación de construcciones civiles pide insistentemente la reducción de las tarifas aduaneras por lo que se refiere a los materiales de construcción, especialmente para el procedente de España, cuya excelente calidad es muy apreciada.

ANTONIO ALBERDI

DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. AMOS DE ESCALANTE, 16 — TEL. 1-74

Aun cuando se creía que el Pleno del Ayuntamiento no había de reunirse hasta el 20 de junio, para discutir los presupuestos, ha de celebrarse inmediatamente una sesión extraordinaria para designar el cumplimiento de una disposición, publicada recientemente en la «Gaceta»; un concejal que forme parte de la Junta municipal del Censo electoral, que ha de confeccionar las listas para las elecciones que se celebrarán en breve.

Esta reunión, dada la fiesta de la semana Santa, tendrá lugar el próximo sábado, día en que también se reunirá la Comisión permanente, como viene haciéndolo todas las semanas.

Los fondos municipales.

El movimiento de ayer fué el siguiente:

Table with 2 columns: Resetas, Existencia en Caja ... 7.454,45

Ingresos: Varios ... 2.838,65

Existencia para hoy ... 10.293,10

Los fotógrafos ambulantes.

A las doce de la mañana de ayer se celebró en la Alcaldía la subasta de los sitios asignados a los fotógrafos ambulantes, para ejercer su industria.

Presidió el acto el señor Cospedal, acompañándole el señor Llano, siendo asistido por el secretario de la Corporación, don Pedro Bustamante, actuando de secretario de Mesa el jefe de Arbitros, señor Espejo.

La primera parte de la primer zona (jardines del Paseo de Pereda, desde las farolas hasta el templo de la música) se adjudicó a don José Ojeda, por la cantidad mensual de 35 pesetas.

En estos mismos jardines, se adjudica el extremo Oeste, a don Cipriano San Emeterio, por 33 pesetas, y se concede otro puesto, por 32 pesetas, a don Angel Herrón.

También se instalará en el Muelle don Aguedo de Rentoría, abonando una renta de 31 pesetas.

La segunda zona, que comprende el resto de estos jardines, no tuvo actor alguno.

La tercera, que abarca las plazas del Sardinero, se repartió amigablemente, por el precio de subasta, entre Primitivo García, don Mariano Porra y don Braulio Arevalillo.

Y, por último, en la Alameda de Oviedo, sólo se adjudicó un puesto a don Miguel Andrés, que cubrió el precio del remate.

NOTAS PALATINAS

Audiencia regia. MADRID, 15.—El Soberano recibió en audiencia a los duques de Santa Cristina, al conde de Sagasta, a los señores Rodríguez Pastor y Quiroga, a la condesa de Salvatierra, al señor Richter, que iba acompañado de su hermana; a la duquesa de Magaña, al conde de los Arenales y al señor Tovar.

Cumplimentando al Rey.

Hoy han cumplimentado a Su Majestad el conde de Coello de Portugal.

La caridad de la Reina.

Su Majestad la Reina doña María Cristina, acompañada de la señorita de Heredia Spínola, estuvo hoy en el Colegio de Santa Cristina, situado en la carretera de Extremadura, reparando ropas y meriendas a las alumnas que reciben educación en aquel establecimiento.

Los infantes de Orleans.

Hoy estuvieron en Palacio, y fueron recibidos por los Monarcas, el infante don Alfonso de Orleans y su esposa.

Despedida de comisionados.

Los comisionados de las Diputaciones vascas, acompañados de don Manuel Senante, estuvieron esta mañana en Palacio, siendo recibidos por el Monarca en audiencia de despedida.

Saueron muy satisfechos de su entrevista con el Soberano.

Petición de indulto.

El abogado señor Serrano Batanero, acompañado de cuatro obreras de Barcelona, entre ellas la novia del periodista «El Poeta», condenada a la última pena por la Audiencia de la ciudad condal, volvieron a estar hoy en Palacio, e hicieron entrega al marqués de Viana de un mensaje solicitando el indulto del susodicho reo.

Doctor VALLE

VÍAS DIGESTIVAS ALAMEDA DE JESUS DE MONASTERIO, 14.—TELEFONO 10-47

TEATRO PEREDA

SABADO, 19 DE ABRIL DE 1924 DEBUT DE LA COMPANIA

de opereta y zarzuela española dirigida por el primer actor: PEDRO BARRETO ESTRENO de la zarzuela en tres actos.

Doña Francisquita

ULTIMO GRAN EXITO DEL MAESTRO VIVES

TARDE: a las seis y media.—NOCHE: a las diez y cuarto

Se despachan localidades en Contaduría con el 10 por 100 de aumento sobre los precios de taquilla

PRIMER ANIVERSARIO Don Eustaquio Pellón Gándara FALLECIO EN GURIEZO EL 19 DE ABRIL DE 1923 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su hermana politica, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios. Todas las misas disponibles que el Lunes, día 21, se celebren en el Sagrado Corazón y Padres Carmelitas, de esta ciudad; iglesia de San Sebastián de Guriezo, y parroquia del pueblo de Riaño, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Vertical text on the right edge of the page, including 'El du', 'MA Jorda', 'Su M costu', 'Ente', 'rio o', 'Reu', 'tes d', 'nuest', 'credi', 'de at', 'señan', 'alun', 'ameri', 'realiz', 'Cons', 'tos de', 'presen', 'creto', 'orden', 'nismo', '1923 p', 'dos qu', 'nada.', 'Real', 'la con', 'gada', 'lución', 'de los', 'La', '«El I', 'se ocu', 'nistrac', 'Dice', 'jueces', 'se neci', 'la segú', 'cionari', 'ticia.', 'Añad', 'bilizaci', 'mienza', 'nales', 'estos h', 'lunal 5', 'Igual', 'quien a', 'tivos.', 'Dis', 'La «', 'Real o', 'que vie', 'Estatut', 'doctore', 'tre otra', 'Prim', 'regirá', 'Vicaya', 'fundam', 'modific', 'llas por', '13 de di', 'JULIO', 'Hechar', 'RUAME', 'Dr.', 'M', 'Interme', 'Consta', 'MEND', 'A. 7', 'Consulta', 'Rayos', 'Horca', 'Atazarar', 'Rica', 'Speciali', 'Consta', 'ATARAZ', 'Dr.', 'VIAS', 'DIATERN', 'blenor', 'Consulta', 'S', 'Martino', 'Consul', 'BURGOS', 'Ab', 'Partos y', 'Consta', 'RECETO', 'Dr. J', 'VIAS', 'Consulta', 'cinco', 'PLAZA', 'Joaqu', 'Procu', 'NEL.

La política del Directorio militar.

El Consejo acordó proponer el indulto de un carabinero condenado a muerte.

Despacho en Palacio. MADRID, 15.—El general Gómez Jordana estuvo hoy despachando con Su Majestad el Rey, a la hora de costumbre.

Disposiciones oficiales. Entre las que hoy publica este diario oficial, figurar las siguientes: Real orden declarando subsistentes durante el segundo ejercicio trimestral de 1924 la distribución de créditos para la concesión de becas de alumnos a la Junta Oficial de Enseñanza que serán destinadas a los alumnos de las Repúblicas hispano-americanas y de Portugal que deseen realizar sus estudios en España.

Considerando subsistente a los efectos de la concesión los documentos presentados con arreglo al Real decreto de 8 de agosto de 1922 y Reales ordenes complementarias del 12 del mismo mes y año y 7 de abril de 1923 por las Instituciones y Sociedades que tienen crédito fijo consignado.

Real orden de Hacienda relativa a la constitución de una Junta encargada de la administración y distribución de los derechos oblatenales de los funcionarios de Aduanas.

La reforma de la magistratura. «El Debate», en su número de hoy, se ocupa de la reforma de la Administración de Justicia.

Dice que antes de la reforma de los jueces y magistrados, lo primero que se necesita en España es aumentar la seguridad profesional de los funcionarios que intervienen en la justicia.

Añade que debe disponerse la estabilización del funcionario que comienza su carrera en asuntos criminales, pues debe seguir dedicado a éstos hasta oscular el puesto del Tribunal Supremo.

Igual deben hacer quienes se dedican a asuntos civiles y administrativos.

Disposición sobre el Estatuto. La «Gaceta» de hoy publica una Real orden para aclarar las dudas que viene suscitando la aplicación del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de marzo último, y, entre otras cosas, dispone:

Primero.—El Estatuto municipal regirá en las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, en todo lo que fundamentalmente no se oponga a las modalidades establecidas para aquellas provincias por el Real decreto de 13 de diciembre de 1906.

Segundo.—Las Diputaciones, oyendo a los Ayuntamientos, ordenarán se establezca el nuevo régimen administrativo para la mayor efectividad de la autonomía que se concede a estas últimas Corporaciones.

Las Diputaciones elevarán al Gobierno, para su definitiva aprobación, la nueva ordenación administrativa que propongan para los respectivos Municipios, si hubiere objeciones por parte de éstos.

El Supremo de Guerra. El Supremo de Guerra y Marina se reunió para estudiar la propuesta de ascensos por méritos de guerra de los jefes y oficiales siguientes: Teniente coronel, don José María Manguera; comandante, don Pedro Carrido; capitanes, señores Figuera, Gana, Sánchez y Barreiro, y tenientes, Prado y Glavar.

El Consejo del Directorio. El Consejo del Directorio se reunió a las seis y media y terminó a las ocho y cuarto.

La referencia oficiosa fué muy laconica, limitándose a decir el general Vallespina que se había acordado proponer en su día el indulto del carabinero Francisco Martínez, contra el cual se había dictado sentencia de última pena, en causa vista ante el Supremo de Guerra y Marina, porque dió muerte a un compañero en actos del servicio.

Asistió a la reunión el subsecretario de Hacienda, quien sometió a la aprobación del Directorio algunos decretos de su departamento.

Las marcas de prueba. Se ha dictado una Real orden disponiendo que con el fin de facilitar a los fabricantes y vendedores de armas el cumplimiento de las disposiciones que obligan a que las armas que se vendan a partir del día 16 del actual, llevarán la marca del plúmbo acreditativo de haber sido probadas en el Banco de Pruebas de Eibar, y para evitar que se acumulen gran número de ellas en dicho Banco, los almacenistas o fabricantes podrán conservar en su poder las armas fabricadas o entradas en sus establecimientos antes de la fecha citada, lo que han de demostrar por las anotaciones que lleven en sus libros o documentos.

Los fabricantes o vendedores podrán posteriormente ir enviando paulatinamente las armas para que sean marcadas con el plúmbo, al comandante director del Banco de Pruebas de Eibar, acompañadas de la relación y reseña visada y sellada.

Visita a Magaz. La Junta organizadora del monumento a Cervantes visitó al almirante Magaz para que solicite del Rey acuda a la colocación de la primera piedra, que parece ser tendrá lugar el día 23 del corriente.

Firma de Hacienda. El Rey ha firmado varios decretos de Hacienda sobre adquisición de materiales y efectos para varios departamentos ministeriales.

Firma de Marina. Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos de Marina: Autorizando al encargado del Departamento para adquirir una estación radiotelegráfica con destino al crucero «Alfonso XIII».

Autorizando la ejecución de obras en el cañonero «Infanta Isabel». Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al Patriarca de las Indias. Proponiendo para el ascenso al capitán de Infantería de Marina don Domingo Paul Goyena.

TRIBUNALES. Juicios orales. Ayer tuvo lugar en esta Audiencia el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Este, contra Hermenegildo M. Vitis Lartegui.

El teniente fiscal, señor Rivero, pidió para el procesado la pena de cuatro meses y veintidós días de arresto mayor e indemnización al lesionado de 295 pesetas, por que en la noche del 21 de septiembre de 1921, hallándose discutiendo en un establecimiento de esta ciudad, causó a Lorenzo Carbonell lesiones que tardaron en curar 59 días.

La defensa, señor Mateo, solicitó la libre absolución de su patrocinado.

Buenos propósitos.

Se acometerán algunas mejoras en la ciudad.

La ardua empresa de la implantación en nuestro Municipio del nuevo Estatuto, ha sido acometida con ejemplo ardor. En la «Casona» se trabaja con celo infatigable para llevar adelante la difícil misión encomendada a nuestros capitulares. Funcionan activamente las Comisiones permanentes e informativas y, muy especialmente, la de Hacienda, sobre cuyo trabajo habitual, realmente interesante, ha caído estos días el imperativo de una real orden que exige estén los proyectos de presupuestos municipales terminados en la primera decena del próximo mayo, lo cual supone una labor verdaderamente gigantesca, tan abrumadora como difícil.

Claro está, y es justo reconocerlo así, aunque ello no satisfaga a los espíritus descontentadizos, impacientes y morbosamente dados a la crítica sistemática, que la situación de la hacienda municipal no permite realizar el amplio plan de obras públicas que necesita nuestra población. Los momentos imponen el mayor trabajo ahogado y silencioso, pero que no por eso es menos digno de estimación, ya que de lo que ahora se haga deberá salir algún día el fruto espléndido de nuestra salud económica.

Sin embargo, como la voluntad no falta, el señor Cospedal, sin descuidar su plan de amortización lenta y constante de la Deuda—que acaso podrá en los nuevos presupuestos desenvolverse con mayor rapidez—, prepara algunas obras de carácter práctico en la ciudad, a cuyo efecto hace acopio de grava hasta donde las posibilidades se lo permiten.

Estos días se ha estado arreglando uno de los lugares más abandonados de la capital, el frente del Asilo de San José, y en breve serán alquitranados el Paseo de Pérez Galdos, la bajada al Palacio de la Magdalena y la parte llana del Sardinero hasta la segunda playa; serán reparados los dos ramales de carretera que conducen al Hiedrono—lugar muy frecuentado durante su estancia veraniega por Sus Majestades—, y para que la obra tenga el complemento adecuado, ha rogado el alcalde al señor ingeniero de Obras públicas que proceda a la reparación de la carretera del Faro, en el trozo correspondiente al Estado.

Sabemos que el señor Cospedal piensa atender también al arreglo de algunas calles, por donde no se puede transitar sin peligro, como las de Santa Clara y San José, y que ha ordenado, y en breve dará comienzo, la reparación del Paseo de Sánchez de Porrúa.

La Comisión permanente, por su parte, rivaliza con sus compañeras consultivas y estudia los asuntos con singular cuidado y ferviente anhelo de justicia. Todo, pues, hace presumir que hemos entrado con buen pie en la nueva constitución corporativa y que de continuar las cosas como se han iniciado no han de faltarlas ocasiones para el aplauso, ni voluntad para otorgárselo.

En los antiguos alumnos Agustinos.

Notabilísima e interesante resultó la amena y práctica conferencia del R. P. Celso García, quien, con claridad y sencillez de palabra, expuso lo que se entiende por «Educación cívica» y lo intensamente ligada que va con la educación del corazón.

Con numerosos ejemplos y casos prácticos hizo ver que las formas y maneras externas de educación y buena crianza brotan espontáneamente de un corazón bueno y honrado. La grandeza y el porvenir de la vida—que casi siempre su una incógnita—se fundan en una educación sólida y cristiana: la vida está llena de sorpresas; un oficialista humilde puede trazar nuevos rumbos en un pueblo o escribir una página brillante en su historia. Hermosamente fué exponiendo el P. Celso estos y parecidos conceptos, que tuvieron cautivado al auditorio.

La última parte de la conferencia, en la que describió casos prácticos en que debe manifestarse la educación, resultó sobre manera amena.

Muchas felicitaciones recibió el culto conferenciante profesor del Colegio Cántabro, R. P. Celso, en su brillante disertación.

Con esta conferencia ha dado fin el programa que con gran brillantez proyectó la entusiasta Asociación de Antiguos Alumnos Agustinos, a la que sinceramente felicitamos.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajes. En el correo del Norte salieron ayer para Madrid, donde permanecerán algunos días, nuestro querido y particular amigo don Angel Portales y su bella y distinguida esposa.

Lleven un feliz viaje.

El fenómeno de Monachil.

Las tierras siguen precipitándose en el río.

GRANADA, 15.—El fenómeno geológico de Monachil se agrava por momentos.

La montaña aparece rodada de lomos que forman las aguas subterráneas y las tierras siguen corriendo vertiginosamente, hasta precipitarse en el río, cuyo cauce pronto quedará regado.

En la comarca, el terror que reina es indescriptible.

La energía del porvenir.

La humanidad se nutrirá de microbios.

NUOVA YORK.—El doctor Steimmetz acaba de dar en esta capital una conferencia sobre la energía del porvenir tal como él la concibe.

«De aquí a un siglo o dos—ha declarado—la Humanidad podrá sobrevivir a sus necesidades nutritivas no con el cultivo del trigo y otros cereales, sino por la producción de microorganismos alimentados por apropiados productos minerales.

Steimmetz estima que los utilizados son los vegetales. La mayor parte de ellos tienen, sin embargo, un defecto: el de producir demasiado lentamente las transformaciones sintéticas.

Pero los microorganismos, es decir, la vegetación microbiana—setas y musgos—, forman el órgano de escogimiento para la transformación de la energía solar. La generación se hace en un día y no en una estación.

No habrá, pues, que hacer sino un cultivo intensivo. Ingenieros biólogos—afirma el doctor Steimmetz—podrán organizar la utilización racional de la energía irradiada por el Sol.

Dentro de un siglo el actual problema de las patatas casi universal, hará sonreír a los hombres que se enteren de él por la lectura de la historia de estas crisis, que sin duda, llegará hasta ellos. La Humanidad entonces se nutrirá de microbios.

Esperamos pacientemente esa edad de oro, si es que antes no nos morimos de inanición.

Notas militares.

A cubrir bajas.

En el correo de Madrid, marcharon ayer tarde a Melilla dos cabos y cuarenta soldados del regimiento de Andalucía, para cubrir bajas en el batallón expedicionario.

Todos ellos son del reemplazo de 1922, y entre ellos va un soldado del capítulo XX.

Cuando en agosto del pasado año cubrieron las bajas, no fueron éstos por sobrar de la plantilla necesaria y ser los más viejos del reemplazo.

Con ellos va hasta Melilla el teniente Manso y dos sargentos, los cuales regresarán a su destino una vez entregados al oficial representante en la mencionada plaza.

Indulto de prófugos.

Se concede indulto de los correctivos que los hubiera sido impuestos o que pudieran corresponderles a los prófugos y a sus cómplices.

Los prófugos acogidos a esta gracia serán destinados a Cuerpo y deberán servir en activo el tiempo que les correspondía, para completar el que estuvieron o estén los demás individuos de su reemplazo y cupo.

Los mozos no alistados que se acogen a estos beneficios serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y deberes que los demás mozos inscriptos en el mismo.

Todos ellos pueden acogerse a la reducción o cuota militar, según que sean de reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de reclutamiento, en los plazos de seis meses si estuvieran en Europa, o en el de ocho si se hallasen fuera de ella, debiendo solicitar el indulto dentro de dichos plazos, de las autoridades españolas o en los consulados de España en el extranjero.

Los que sean de reemplazos anteriores al año 1912 pagarán mil quinientas pesetas y no tienen que servir ni es necesario su presentación.

Los individuos pertenecientes a reemplazos posteriores al 1912, pueden acogerse a los beneficios que conlleva el reclutamiento y pueden satisfacer las cuotas mediante letras de cambio o resguardos del Banco de España expedidos a favor de los jefes de las zonas de Reclutamiento, manifestando el Cuerpo en que desean servir los cinco o diez meses que le correspondan. Puede hacer, si le conviene, todo el tiempo seguido.

El plazo para presentarse a cumplir los deberes militares es de dos años, a partir desde la fecha del Real decreto.

Quedan dispensados de presentar el certificado que acrediten que poseen la instrucción militar,

Telegramas breves.

Información de toda España.

MURCIA, 15.—En la carretera de Aravaca a Huescar, el automóvil correo de viajeros chocó con una yegua, que iba cargada de aves. El auto, cuyo portamaletines de tres metros de altura, Resultaron heridos Juan José Muñoz, vecino de Santillana de la Espada, Juan José Muñoz Ojeda, vecino del mismo pueblo, Gonzalo Vázquez Morán, de Cebegín; Juana Carrasco, Faustino Quesada García, Diego Martínez Muñoz y Alicia Martínez Romero. Todos están heridos de importancia. En este pueblo fueron asistidos por los médicos forenses.

La camioneta se dio a la fuga, pero el dueño quedó luego detenido.

La muerte de un gran rabino. MALAGA, 15.—La Audiencia de esta capital ha dictado hoy sentencia en la causa seguida por el asesinato del gran rabino israelita, conde de la Peña de Veinte años de reclusión a Abraham Levy Ben Amal, y absolviendo a la procesada Alejandra Ibor, en la cual apreció la existencia de un error judicial.

Un carrero muerto. TOLEDO, 15.—Por el kilómetro 95 de la carretera de Toledo a Ciudad Real marchaba un carro con el al pueblo de Orgaz, conducido por Saturnino Mora y un hijo suyo. Al querer el primero cruzar la carretera llegaron al sitio indicado dos automóviles de obras públicas de la matrícula de Ciudad Real y los hominizos del primer coche hicieron retroceder a Saturnino, hacia una de las cunetas sin ver que el segundo vehículo marchaba a toda velocidad por aquella dirección. El automóvil arrastró al carretero varios metros.

El hijo del carretero atropellado, una vez parado el automóvil, le emprendió a palos con el conductor de éste, y de no llegar el médico señor García Campos, que le sujeto, hubiera acabado con él.

El carretero sufrió tan graves heridas que falleció horas después. El conductor del automóvil, Feliciano González, fué detenido.

Excursión escolar. Ayer, en el tren del Cantábrico, salieron para Santillana los alumnos del tercer grado de la Escuela del Oeste, con el fin de visitar la cueva de Altamira y la famosa Colegiata.

Acompañando a los excursionistas fueron los maestros de la referida Escuela, don Antonio B. Bretón y don Jesús Revaque, y los inspectores de primera enseñanza don Antonio Angulo y don Víctor de la Serna.

Como toda salida de la escuela, ésta fué motivo grande de regocijo para los pequeños, que desde mucho antes de la hora de salida del tren, ya formaban animadísimo grupo en las cercanías de la estación de la Coleta. La alegría infantil, denotaba bien a las claras el contento que los excursionistas tenían.

A su llegada a Santillana fueron cariñosamente recibidos por el ilustrado maestro de aquella escuela, don Marcelino Rodríguez, que se desvivió por hacer agradable la estancia de los santanderinos en la histórica villa.

Por la mañana se dedicaron a visitar la citada cueva de Altamira, donde el señor Serna y Espina hizo que los alumnos comprobaran sobre el terreno las ideas que en una serie de lecciones preparatorias les había hecho adquirir.

Gran conocedor de la gruta, puso todo su empeño en que los pequeños comprendieran la significación de la antigua habitación humana, para por comparación, ir deduciendo el enorme progreso realizado por las sociedades, hasta llegar a nuestros días.

Interesantísima en extremo resultó esta visita a los niños, que no dejaban de ponderar la maestría de las pinturas prehistóricas.

Una vez terminada esta primera jornada, se encaminaron hacia la escuela del referido pueblo, donde se les sirvió la comida, que ya llevaban preparada.

Por la tarde, maestros y alumnos, se encaminaron a la Colegiata.

El señor Serna volvió de nuevo a poner ante la vista de los niños la diferencia, bien manifiesta, que se observaba entre las diferentes partes de la iglesia, señalando la transición del arte románico, que mucho antes les había explicado.

Concluida la visita, emprendieron el camino de regreso por Barrada, donde visitaron las soberbias escuelas que la Compañía Solvay tiene allí establecidas. Las deficiencias de sus profesores señores don Antoliano Ruiz y don Pedro Francés, perdurarán siempre en los que por unos momentos fueron sus huéspedes.

En la estación de Santander esperaban el regreso, el director de la escuela señor Anero y muchos padres de los niños. Estos venían cantando preciosas canciones.

En resumen, un día feliz para los escolares y de gran utilidad para su cultura.

En resumen, un día feliz para los escolares y de gran utilidad para su cultura.

En resumen, un día feliz para los escolares y de gran utilidad para su cultura.

En resumen, un día feliz para los escolares y de gran utilidad para su cultura.

En resumen, un día feliz para los escolares y de gran utilidad para su cultura.

En resumen, un día feliz para los escolares y de gran utilidad para su cultura.

En resumen, un día feliz para los escolares y de gran utilidad para su cultura.

PLO

Pleno reunir... discutir... arse in... traordi... lamiento... concejal... muelle... de con... de elec... Re... estas de... el proxi... n se re... e, como... emanas... icipales... de el si...

7.554,43

2.838,65

10.239,10

de ayer... siba... fotogra... su in...

ospital, o, sien... la Cor... te, ac... el jefe

mier zo... Pereda, temple... ion Jose... el jefe

se adju... priano... s, y se... pesetas,

Muelle donando

mprende no tuvo

plazas... gible... entre... Mariano

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

AS

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

PLO

Pleno reunir... discutir... arse in... traordi... lamiento... concejal... muelle... de con... de elec... Re... estas de... el proxi... n se re... e, como... emanas... icipales... de el si...

7.554,43

2.838,65

10.239,10

de ayer... siba... fotogra... su in...

ospital, o, sien... la Cor... te, ac... el jefe

se adju... priano... s, y se... pesetas,

Muelle donando

mprende no tuvo

plazas... gible... entre... Mariano

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

AS

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

re recibió... e Santa... a los... mroga, el señor... de su... a, el señor

Vida femenina.

Variedades de la moda.



La elegancia y la belleza son dos cosas que bien pueden reputarse como arte. ¡Ahí es nada saberse vestir y saberse componer bien el rostro!

ro disculpa la frivolidad de que se pintan las mujeres, siempre que lo hagan con discreción, con arte, y dándonos sensación de realidad con los falsos encantos de los secretos del tocador.

ROSELLON EL DIA EN BILBAO

Un atropello.

BILBAO, 15.—Esta mañana, a las diez, ocurrió un desgraciado accidente en la plaza Circular.

La mujer Juliana Basaldúa, natural de Galdácano, de 30 años de edad, fué atropellada por un camión, cuando iba acompañada de una criatura, pasándole una de las ruedas por una pierna y muslo.

Rápidamente fué llevada por varios transeúntes a la Casa de Socorro del Ensanche, donde se le hizo una delicada cura, apreciándosele importantes lesiones, de las que tardará en curar mucho tiempo.

Resultado con la fractura complicada del muslo derecho, en la reunión del tercio medio, con el inferior, fractura completa del tercio inferior de la pierna derecha, contusión con gran hematóma en la parte interna de la rodilla izquierda, más conmoción cerebral.

Todas estas lesiones se califican de graves.

En el coche-camilla fué conducida la pobre mujer al Hospital civil, ingresando en una sala del citado Establecimiento.

El chófer, Francisco González, autor del atropello, fué detenido.

El Juzgado de guardia interviene en el asunto.

Lo del Banco de Castilla.

MADRID, 15.—El fiscal del Supremo ha dictaminado en el sentido de que la Sala de lo Criminal tiene competencia para entender en las denuncias presentadas por esta contra el Banco de Castilla.

La Sala se reunió inmediatamente, confiriendo la Ponencia al magistrado señor Marroquín y como éste se halla enfermo lo sustituirá el señor González Ruiz, que propondrá las actuaciones que estime oportunas.

Con seguridad el sábado se reunirá la Sala para acordar el nombramiento del juez especial, que se asegura recaerá en un magistrado de Audiencia que antes fué juez de Madrid.

El señor Alcalá Zamora ha presentado un escrito contra la providencia de la Sala, que determina la presentación de poderes especiales.

Ante el Tribunal Supremo se han presentado nuevas querrelas, siendo la más importante una suscrita por don Mariano Fernández.

No olvide usted el número 55, pues es el teléfono de EL PUEBLO CÁNTABRO

El día en Barcelona.

Primo de Rivera declara que el Directorio dará al problema de Marruecos solución.

Un atraco.

BARCELONA, 15.—En la calle de Peis Mencheta unos desconocidos atracaron a un joven justu Nuno, arrebatándole algunas alhajas y un noneyero con los pesetas.

Luego fueron a su ser detenidos. Han sido hallados unos cadáveres ac azules muertos en el hundimiento de las obras del metropolitano.

Cena ce enos habían muerto por aplastamiento, tres por asfixia y uno electrocutado.

Los catalanistas.

Hoy han aparecido en varias calles, colocadas sobre los árboles, banderas con los colores de Cataluña.

La Policía se dedicó inmediatamente a su recogida, no habiéndose practicado ninguna detención por este delito.

La estancia del presidente.

El general Primo de Rivera visitó las obras del Palacio Real y luego asistió a un banquete, en el de la Mancomunidad.

A la terminación del acto el señor Sainza pronunció un discurso, contestándole brevemente el marqués de Estella, para darle las gracias.

Un arsenal completo.

En la Jefatura de Policía se facilitó una nota diciendo que ayer fué detenido en su domicilio de la calle de Givers, un sindicalista, habiéndosele encontrado, además de muy importantes documentos, un baúl que contenía 35 pistolas automáticas, un revólver, un saco, con municiones, 23 cargadores, 13 cajas de municiones, seis amnas largas y 50 cargadores para éstas.

También se detuvo a una amiga suya, llamada Josefina Anguita, a la que se ocupó una cantidad de dinero.

Esta joven estaba reclamada por el Juzgado de San Pablo de Zaragoza y es hija de la mujer que vive con Angel Postaña.

Declaraciones de Primo de Rivera.

El general Primo de Rivera, en una conversación sostenida hoy, y refiriéndose a cuestiones de actualidad, dijo que problemas tan agudizados como el del sindicalismo, terrarismo y separatismo, aparecen alejados hasta el punto que puede creerse que no fué hace siete meses, sino hace siete años, cuando ocurría aquello.

Aquellas dos políticas negativas y destructoras que impedían todo desarrollo, han desaparecido.

Todos los partidos políticos merecen el afecto del Directorio, siempre que las personas que los formen sean honorables.

El Directorio—sigue diciendo el general—no pone el veto a ninguna organización política, porque ni siquiera se opone al partido albista.

Habló luego de la política a desarrollar por el nuevo partido de la Unión Patriótica, diciendo que en él caben todos los individuos que acatan la Constitución del 76.

El Directorio—añadió—hará cosas verdaderamente importantes, especialmente en el problema marroquí, al que dará una solución, para la cual espera contar con la colaboración de la Prensa.

La Semana Santa.

Grandes fiestas en Sevilla y otras poblaciones

En Sevilla.

SEVILLA, 15.—Con la solemnidad de siempre se verificó ayer por la mañana en la Catedral la bendición y distribución de palmas, oficiando el arzobispo señor Ilundain.

Después se celebró la procesión por las naves de la Basílica.

Por la tarde, durante el Himno de Vísperas, se hizo la tradicional exposición de la sagrada bandera.

Por la noche hicieron estación de penitencia en la Catedral seis Cofradías.

El desfile fué lucidísimo, especialmente por la calle de las Sierpes, plaza de la Constitución y calles de Cánovas del Castillo y Gran Capifán, que se hallaban llenas de público.

El «paso» de la Virgen de Nuestra Señora de la Amargura iba radiante de hermosura y riqueza.

Entre las numerosas alhajas que lucía la peregrina imagen de la Virgen, resaltaban un valiosísimo collar de perlas enviado por la infanta doña Eulalia y un riquísimo «pendentif» de la condesa de Colomby. Su Alteza presenció la salida de esta Cofradía desde los balcones de una casa frontera a la iglesia de San Juan de la Palma.

Enterados los señores socios de la Tertulia Sevillana de que la infanta doña Eulalia había mostrado deseos de oír durante el paso de las Cofradías las «casetas» que el célebre Centeno canta a las sagradas imágenes, se apresuraron a ofrecerle el amplio balcón de su local, situado en la es-

quina de la calle de las Sierpes y plaza de San Francisco, desde donde el paso de las Cofradías tiene una de las mejores vistas y desde el que el popular tenor acostumbra a cantar sus admirables «casetas».

La infanta ha agradecido la galantería y aceptado el ofrecimiento.

En Murcia.

MURCIA, 15.—Se celebraron ayer en la Catedral los oficios propios de la solemnidad del día.

Asistieron las autoridades y Corporaciones.

Por la noche salió de la parroquia de San Bartolomé la procesión de la Cofradía de los Sevitas, figurando en ella los pasos El Ángel de la Pasión y el grupo escultórico, de Saltillo, La Virgen de las Angustias.

En Cartagena.

CARTAGENA, 15.—Con motivo de las fiestas de Semana Santa reina extraordinaria armación, habiendo comenzado la llegada de forasteros para presenciar nuestras clásicas y originales procesiones, que revestirán gran esplendor, pues se han introducido en su organización grandes mejoras.

En Málaga.

MALAGA, 15.—Con mucha animación se celebraron las solemnidades de Semana Santa.

Ayer por la noche se celebró la procesión infantil de la entrada de Cristo en Jerusalén, y a las ocho de la noche, las procesiones de la Oración del Huerto y de la Virgen de la Esperanza.

RADIOTELEFONIA

El discurso radiotelefónico del presidente del Directorio.

No vamos a ocuparnos de su importancia política, sino simplemente de su aspecto sibilista. La recepción por los aficionados ¿ha sido un éxito o un fracaso? Creemos que, desgraciadamente, ha sido lo último.

El discurso del presidente no ha podido ser oído en Santander y por lo que deja ver la Prensa, tampoco en el resto de España, pues no se puede llamar oír el percibir, entre una formidable cantidad de ruidos e interferencias, un rumor que señalaba una persona que hablaba, aunque sin comprender una palabra. ¿Cuáles han sido las causas de esta mala recepción? Aparte de que no sabemos qué ha podido ocurrir en la estación emisora, la culpa la ha tenido la longitud de onda.

El primer lugar, el aficionado español está acostumbrado a la sintonía de la onda corta, y en relación a ella tiene sus aparatos; en segundo lugar, una estación de onda no sintonizada nunca, no se puede sintonizar con la premura que el caso requería; y por otra parte, está demostrado que cuanto mayor es la longitud de onda, mayores son los ruidos parásitos, las interferencias, los atmosféricos y las inducciones. En lo que a Santander se refiere, solamente la inducción que sobre todas las líneas tiene el «bandote» de Telégrafos impide oír en casi todos los lugares de la población la onda larga; en onda corta su influencia no es tan grande, aunque hay sitios, la calle de Méndez Núñez uno de ellos, en que interfiere de tal manera que es imposible recibir aun sobre cuadro y en onda corta.

Resultado de los ensayos trasatlánticos.

Durante los ensayos trasatlánticos que tuvieron lugar en diciembre de 1923 y enero de 1924, cuarenta estaciones europeas de aficionados fueron oídas en los Estados Unidos y el Canadá por 96 aficionados americanos.

De las cuarenta estaciones oídas, veinte eran inglesas, catorce francesas y seis holandesas.

Los conciertos ingleses.

Día 16: Londres.—9 a 10,30, concierto por la orquesta de la estación, soprano y baritone.

Bournemouth.—7,30 a 10,30, noche popular, orquesta Wireless, coros y cuarteto.

Cardiff.—7,30, La Alfombra Mágica, Viaje por Holanda, 8,45, orquesta, 9,55 a 10,20, música de baile.

Manchester.—Noche de óperas, orquesta de la estación, aumentada. 7,45, overtura «El Carnaval de Roma» (Berlioz); sinfonía española para violín y orquesta (Lalo), 8,30 a 9,15, La 22Y, ópera Campana en Lohengrin (Wagner); 9,50 a 11, continuación de Lohengrin.

Día 17: Londres.—8,15 a 9,30, música del siglo XVI y XVII por cuarteto, tenor y piano; 10 a 12, jazz-band del Saboya (Broadcasting simultánea con todas las estaciones).

Birmingham.—7,40 a 10,30, concierto por la banda real de Guardias Granaderos.

Bournemouth.—8 a 10,15, noche de música italiana, por la orquesta de la estación aumentada, baritone y soprano.

Manchester.—7,40 a 9,30, música de baile; 9,45, conversación en español. Aberdeen.—8,55, gran ópera en miniatura. Selecciones de Il Trovatore.

Para todos los asuntos que se relacionen con anuncios y suscripciones, dirijase siempre al administrador; Apartado, 88.

El día en San Sebastián.

Los atracadores Vidal y Echeverría, condenados en juicio sumari-simo.

SAN SEBASTIAN, 15.—Esta tarde se reunió en el Hospital civil, donde se encuentra herido en una pierna el atracador Vidal, el Consejo de guerra que había de juzgar a éste y a su compañero Echeverría, por el atraco y droteo de días pasados.

La Sala quedó constituida a las cinco de la tarde, actuando como presidente el teniente coronel de Ingenieros señor Díaz; como fiscal el capitán del Cuerpo Jurídico Militar, señor Adriano; como ponente, el teniente auditor de primera clase, don José Casado, y como defensor, el capitán del regimiento de Sicilia, don Agustín Maza.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones.

Comenzó el juicio dando lectura del apuntamiento el juez de instrucción, comandante Castejón.

Seguidamente, fueron leídas las declaraciones de los testigos, declaraciones en las que se relatan los hechos en la forma ya conocida, o sea que los acusados penetraron en el establecimiento y amenazando con sus pistolas, se apoderaron de 2.513 pesetas que habiá sobre una mesa, firoteándose después uno de ellos con la fuerza pública.

También fueron leídas las declaraciones de los procesados, diciendo Echeverría que él había entrado solo en la casa de Lasarte y que al ver a un hombre pistola en mano se asustó y entonces sacó la suya para defenderse y corrió hasta que un mi quete le detuvo.

Vidal dijo que había venido de Buenos Aires, desembarcando en Cádiz el día 2 de este mes, estando un día en Sevilla y otro en Madrid, encaminándose a San Sebastián en busca de trabajo.

En esta población algunos compañeros le propusieron atracar y que él no quiso; pero que, apurado cuando ya no le quedaba dinero, accedió a ello, recibiendo una pistola que le entregaron en un monte próximo.

Dice que el día de autos él quedó a la puerta del establecimiento y que los que salían le metieron el dinero en el bolsillo; que vio como los otros disparaban y que él no sabe si disparó o no, de lo azarado que estaba.

El fiscal pidió por el delito de robo, para los dos procesados, la pena de seis años de presidio y luego para Vidal otros seis años, por atentado a la autoridad.

El defensor solicitó la libre absolución para Echeverría y para Vidal seis meses de prisión correccional por el delito de disparo, conformándose con la petición fiscal por lo que se refiere al delito de robo.

Leídos los anteriores escritos, el Consejo se retiró a deliberar y poco después dictó sentencia, condenando a Vidal a seis años de presidio por el delito de robo y a otros seis por el de atentado a la autoridad; y a Echeverría a seis años, por el delito de robo.

La situación en Marruecos.

Una interesante nota oficiosa acerca de los gastos del protectorado

No hay novedad.

MADRID, 15.—Esta noche se ha facilitado en el Ministerio de la Guerra un comunicado oficial, en el que se dice que no ha ocurrido novedad en las zonas de nuestro protectorado en África.

La política económica.

MADRID, 15.—En la Presidencia se ha facilitado una nota referente a los aumentos de recaudación en las zonas del protectorado de España en África, que importan 800.000 pesetas, sobre el año anterior.

Se dice que estando próxima la implantación de la reforma tributaria en esas zonas, es de esperar una reducción considerable en el presupuesto, que ascenderá a cerca de ocho millones y medio de pesetas.

La política del Directorio—se añade—tiende siempre a reducir este esfuerzo económico, y por eso estudia siempre las propuestas de la Alta Comisaría, asesorada por el organismo Central, recientemente creado.

Incluye además la nota una relación de pagos por todos los conceptos en los once primeros meses del año económico 1923-24, que importa ochenta y ocho millones y medio de pesetas menos que en igual período del año anterior.

Termina diciéndonos que la nota que las mayores reducciones son en el ministerio de la Guerra, lo cual responde al criterio del Directorio de ir aminorando los gastos.

Fallo en una causa.

MADRID, 15.—El Consejo Supremo de Guerra ha emitido fallo en la causa seguida contra el comandante Vivas, condenándole solamente a quince días de arresto gubernativo.

VIDA RELIGIOSA

En la capilla de los Agustinos.

Solemne novenario que las señoras de la Pia Unión de Nuestra Señora del Buen Consejo, establecida en la capilla de los Padres Agustinos, dedica a su Excelsa Patrona, durante los días 21 al 29 de abril.

Los sermones del novenario están a cargo del Hustror orador sagrado don José Carmona, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Cultos del novenario.—Por la mañana, todos los días de la novena, habrá misa de comunión general a las ocho de la mañana, con acompañamiento de armonium.

Por la tarde, a las siete, se rezará la Estación al Santísimo, Santo Rosario y sermón, siguiendo después la novena a la Virgen, plegaria y Salve cantada.

Día 29.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general para las señoras socias de la Pia Unión del Buen Consejo, con armonium y motetes.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, estación, Santo Rosario y sermón, novena, motetes, bendición y reserva, terminando con los gozos y Salve cantada.

Funciones de Semana Santa en San Miguel.

Miércoles Santo.—A las seis y media de la tarde, darán principio los maitines de tinieblas.

Jueves Santo.—A las nueve, misa solemne con procesión a la capilla del monumento. Por la tarde, a las seis, el lavatorio de los pies, con sermón y Estación, a Jesús Sacramentado.

Viernes Santo.—A las ocho y media, principiarán los divinos oficios, seguidos de la adoración de la Santa Cruz. Por la tarde, a las cinco y media, solemne Via-Crucis y sermón, seguido del Descendimiento, procesión y adoración del Señor.

Sábado Santo.—A las nueve, principiarán los divinos oficios, seguidos de las demás ceremonias del día.

Por la tarde, a las siete, santo rosario.

Domingo de Resurrección.—Misa a las seis, siete, ocho y diez. Esta última será solemne. Por la tarde, a las siete y media, función religiosa con rosario, plática sobre la fe y bendición con el Santísimo Sacramento y cánticos.

Semana Santa en San Francisco.

Oficios y procesiones.—El oficio de Tinieblas, el miércoles, jueves y viernes santo, a las seis de la tarde.

El jueves, viernes y sábado santos, los divinos oficios, a las ocho de la mañana.

Las procesiones del jueves y viernes santos, a las cinco de la tarde.

En la del viernes santo, estreno del

nuevo Paso del Santo Entierro, obra del escultor don Lorenzo Coullaut Valera, y la urna de los talleres del señor Alvarado.

El viernes santo, a las cuatro de la tarde, según de Soledad, y a las ocho de la noche, Via-Crucis solemne.

CRUZ ROJA

Relación de los servicios prestados durante el mes de marzo último, por la Sección de camilleros:

Día 3 de marzo.—Una señora, de su casa al Sanatorio de «La Alfontina».

Día 4.—Lucas Domínguez, de su casa al Hospital.

Día 5.—Pamplana Diez, estación del Norte al idem.

Día 6.—Gregorio Gómez, su casa al idem.

Día 10.—Gloria Ruana, su casa al Sanatorio de «La Alfontina».

Día 13.—Amparo Murietta, su casa al Hospital.

Día 17.—Angela Crespo, su casa al Hospital.

Día 20.—Juan López, su casa al Hospital.

Día 24.—Aleja Mancebo, idem id.

Día 25.—Mariano Blanco, su casa al Sanatorio Madrazo.

Día 26.—Fadisa Valle, su casa al Hospital.

Día 27.—Evíra Garrafel, idem id.

Día 28.—Rufina Gutiérrez, estación Norte al Sanatorio Madrazo.

Día 29.—Fernando Fernández, su casa al Hospital.

Instituto General y Técnico de Santander.

Teniendo en cuenta la real orden de 10 de los corrientes, que fija el término de las vacaciones de Semana Santa, se advierte a los alumnos de este centro que las clases se reanudarán el próximo lunes, 21.—El secretario.

EL CENTRO DE PEDRO SAN MARTIN

WILSON DE PEDRO SAN MARTIN. Especialidad en vinos blancos de la Javea, manzanilla y Valdepeñas.

Servicio aserado en comidas. YUALASAL, núm. 2.—TELEFONO, 1-35.

ROYALTY

BRAN HOTEL—CAFE—RESTAURANT DE JOLIAN GUTIERREZ

Máquina americana OMEGA, para la producción del Datá Exprés. Mariscos variados.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc. Plato del día: Cállos a la Española.

HARINAS DE MAIZ

Las mejores, por su finura y limpieza, las de la Fábrica la ARGENTINA.

Calle de Madrid, núm. 7.—SANTANDER

CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO EN USO DESDE 1827 // LEÓN

Sucesos de ayer.

Chimenea incendiada. En la tarde de ayer se incendió la chimenea de la casa número 2 de la plaza de la Constitución.

Accidente de trabajo. A las cinco y media de la tarde de ayer, trabajando en un barco, Alfonso Sixtal, de 27 años de edad, se produjo una herida en el muslo derecho y una fuerte contusión en el pie.

Movimiento de buques. Entrados: «Sotiazas», de Gijón, en lastre.

«Yukana», inglés; de Londres, con breña.

«Sae Tercero», de Casablanca, con fosfatos.

«Reinerto», de Castro, con mineral.

«Cabo Nana», de Gijón, con carga general.

Despachados: «Cabo Nana», para Bilbao, con carga general.

Rogamos a nuestros suscriptores que siempre que hagan envío por giro postal de alguna cantidad escriban a esta Administración comunicándolo, para

RECIBIMOS

BOLSAS Y MERCADOS

INFORMACION DEL BANCO DE SANTANDER

MADRID

Interior, serie

Amortizable 1920

Tesoros enero

febrero

octubre

Cédulas Banco Hipotecario

Idem Id. 5 por 100

Idem Id. 6 por 100

ACCIONES

Banco de España

Banco Hispanoamericano

Banco Español de crédito

Banco del Río de la Plata

Banco Central

Tabacos

Azucarera (preferentes)

(ordinarias)

Norte

Obligaciones

Azucarera sin estampillar

Minas del Riff

Alicantes primera

Nortes

Asturias

Norte 6 por 100

Riotinto 6 por 100

Asturiana de minas

Tánger a Fez

Hidroeléctrica española

(6 por 100)

Cédulas argentinas

Francos (Paris)

Libras

Dólares

Marcos

Liras

Francos suizos

Francos belgas

Interior 4 por 100, a 70,45 y 70,50

por 100; pesetas 53.000.

Amortizable 1920, a 94,75 por 100;

pesetas 104.000.

Cédulas 5 por 100, a 99,05 por 100;

pesetas 40.000.

Nortes, primera, a 64,90 por 100; pe-

setas 22.500.

Arizas, a 92,10 por 100; pesetas 6.500

Bobadillas, a 73,75 por 100; pesetas

99.000.

Tranvías Nueva Montaña, a 80,60

por 100; pesetas 32.000.

Viengo 6 por 100, 1921, a 98,35 por

100; pesetas 19.000.

Interior 4 por 100, a 70,45 y 70,50

por 100; pesetas 53.000.

Amortizable 1920, a 94,75 por 100;

pesetas 104.000.

Cédulas 5 por 100, a 99,05 por 100;

pesetas 40.000.

Nortes, primera, a 64,90 por 100; pe-

setas 22.500.

Arizas, a 92,10 por 100; pesetas 6.500

Bobadillas, a 73,75 por 100; pesetas

99.000.

Tranvías Nueva Montaña, a 80,60

por 100; pesetas 32.000.

Viengo 6 por 100, 1921, a 98,35 por

100; pesetas 19.000.

Interior 4 por 100, a 70,45 y 70,50

por 100; pesetas 53.000.

Amortizable 1920, a 94,75 por 100;

pesetas 104.000.

Cédulas 5 por 100, a 99,05 por 100;

pesetas 40.000.

Nortes, primera, a 64,90 por 100; pe-

setas 22.500.

Arizas, a 92,10 por 100; pesetas 6.500

Bobadillas, a 73,75 por 100; pesetas

99.000.

Tranvías Nueva Montaña, a 80,60

por 100; pesetas 32.000.

Viengo 6 por 100, 1921, a 98,35 por

100; pesetas 19.000.

Interior 4 por 100, a 70,45 y 70,50

por 100; pesetas 53.000.

Amortizable 1920, a 94,75 por 100;

pesetas 104.000.

Cédulas 5 por 100, a 99,05 por 100;

pesetas 40.000.

Nortes, primera, a 64,90 por 100; pe-

setas 22.500.

Arizas, a 92,10 por 100; pesetas 6.500

Bobadillas, a 73,75 por 100; pesetas

99.000.

Tranvías Nueva Montaña, a 80,60

por 100; pesetas 32.000.

Viengo 6 por 100, 1921, a 98,35 por

100; pesetas 19.000.

Interior (partida)..... 70 10

Amortizable 1920 (partida 1917) 95 00

Exterior ACCIONES

Tabacos de Filipinas.... 000 00

Norte..... 64 84

Alicantes..... 64 84

OBLIGACIONES

Norta primera..... 64 50

Idem 6 por 100..... 102 10

Asturias primera..... 68 50

Alicantes..... 76 50

Idem 6 por 100..... 100 50

Francos (Paris)..... 100 50

Libras..... 44 30

Marcos..... 32 25

Dólares..... 7 43

Francos suizos..... 130 50

rancos belgas..... 87 50

Liras..... 35 00

Florines..... 30 00

DE BILBAO

Hoy en Bilbao hubo poco movimiento de Bolsa, cotizándose los valores siguientes:

Fondos Públicos, Acciones.

Interior, 4 por 100, serie C, 90,20

Exterior, 4 por 100, 86,15; 5 por 100

amortizable, 95,00.

Banco de Bilbao, 1695.

Unión Minera, 555.

Banco Vizcaya, 1347.

Sota y Aznar, 1215.

Madrid, Zaragoza y Alicante, 95,15

Norte, 65,25.

Asturias, Galicia y León, 63,90.

Vascos, 73,50.

Notas diversas.

La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer

fue el siguiente:

Comidas distribuidas, 885.

Trasportes que han recibido albergue, 21.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 1.

Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Espectáculos.

Teatro Pareda.—El sábado, 13 de abril, debut de la compañía de ópera y zarzuela española dirigida por el primer actor, Pedro Barreto, con el estreno de la zarzuela en tres actos, «Doña Francisquita».

Ultimo gran éxito del maestro Vives. A las seis y media y diez y cuarto.

Se despachan localidades en Colindaduría con el diez por ciento de aumento sobre los precios de taquilla.

Toda la correspondencia política y literaria diríjase a nuestro director. Apartado, 13.

Holland America Line. Grandes Vapores Correos Holandeses. Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER: RYNDAM, el 20 de abril (viaje extraordinario); LEERDAM, el 28 de abril; SPAARNDAM, el 21 de mayo; MAASDAM, el 9 de junio; EDAM, el 2 de julio; LEERDAM, el 23 de julio; RYNDAM, a mediados de octubre (viaje extraordinario); VOLENDAM, a mediados de noviembre (viaje extraordinario).

Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica. LINEA A CUBA Y MÉJICO. El día 19 de ABRIL, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el nuevo y magnífico vapor Cristóbal Colón. Su capitán don EDUARDO FANO admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, puertos en los que hará escala. ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA: Habana.—Pts. 425, más 14,25 de impuestos.—Total, 439,25. Veracruz.—Pts. 475, más 7,50 de impuestos.—Total, 482,50. Tampico.—Pts. 475, más 7,50 de impuestos.—Total, 482,50. LINEA A LA ARGENTINA. El día 30 de ABRIL, a las diez de la mañana—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor SAN CARLOS para transbordar en Cádiz al vapor VASCO NÚÑEZ DE BALBOA que saldrá de aquel puerto el 7 de mayo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluso impuestos, 432,60 pesetas. Para más informes y condiciones diríjase a sus agentes en SANTANDER: SENA, CALVO y ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda, 35.—Teléfono, 63.—Dirección telegráfica y telefonica: GELPEREZ.

Novidades en papeles pintados para habitaciones y cristales. Droguería y Perfumería. Alameda Primera, 14.—Tel. 5-87

VENDO hoteles, pisos y plantas bajas, todo con llave en mano. Alquiler y traspaso plantas bajas. Vendo pisos céntricos soleados desde 2.500 pesetas en adelante. Compró y vendo casas. Informes: San Luis, 12, 1.º Consueco López.

O CASION SE VENDE prensa de copiar semi-nueva con su correspondiente mesa, barata. Informarán esta administración.

ANISOSA Solución Benedicto. NUEVO preparado compuesto de esencia de anís, sustit

RIL DE 1924
 DOS
 ONA
 DIA I DIA II
 ... 70 10 70 10
 ... 85 00 85 00
 ... 84 40 84 40
 ... 000 00 000 00
 ... 64 80 64 80
 ... 64 80 64 80
 ... 64 50 64 50
 ... 102 10 102 10
 ... 68 50 68 50
 ... 76 50 76 50
 ... 100 50 100 50
 ... 44 20 44 20
 ... 82 20 82 20
 ... 00 00 00 00
 ... 7 45 7 45
 ... 130 50 130 50
 ... 87 50 87 50
 ... 88 00 88 00
 ... 00 00 00 00
 BAO
 bo poco me
 zándose los va
 rcos.
 serie C. 60, 30
 86, 15; 5 por 100
 95.
 rra clase
 nda clase.
 nda económica
 na preferente.
 ra ordinaria
 nda clase de informes, dirigirse a sus agentes AGUS
 TREVILLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17,
 SANTANDER.—Telegramas y telefonemas: TREVIGAR
 versas.
 ander.—El má
 el día de ayer
 885.
 an recibido al
 de ferrocarril
 es, 1.
 i en el día de
 culos.
 ando, 19 de
 panía de op
 dirigida por
 Barredo, con
 ella en tres ac
 ta.
 maestro Vives
 ez y cuaria.
 lades en Con
 ciento de as
 de taquilla.
 a política y el
 registro direct
 82.
 ISO
 is amistades y
 eneral que ha
 a la Sociedad
 BENTENO, ha
 lado, provis
 erta la Sierra,
 J. TERCERO,
 an todo lo con
 de SASTRE.
 O CENTENO.
 ES VINOS
 micilio des
 cántara
 BADO
 ina a Florida
 TO 9-78
 NO se vende
 pueblo de Ma
 salto de agua
 alguna indus
 JOSE DE LOS
 Torrelavega.
 LICO
 Muebles
 nuevos.
 Más caro
 evitar dudas,
 Juan de He
 ón
 dicto
 de cal de
 abercónsis,
 oronquita y
 l.—Precios:
 ardo, 51.
 de España
 de Novala

ANEMICOS LAE

BEBED AGUA ARSENICAL DE LAE

Deposito E. PEREZ DEL MOLINO

Línea de Pinillos
 Vapores correos españoles

SERVICIO RÁPIDO DE SANTANDER A HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

El 28 de ABRIL fijo, saldrá de SANTANDER, el magnífico vapor español

Holland América
 Grandes vapores correos holandeses

Servicio rápido de gran lujo y económico, a los puertos de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

El 20 de abril saldrá de Santander el hermoso y rápido vapor holandés

BARCELONA

Trasporte carga y pasajeros de todas clases para HABANA y SANTIAGO DE CUBA

PRECIOS

	Habana.	Santiago de Cuba.	Impuestos.
	P-setas	Pesetas.	Pesetas
Primera clase	1.857	1.450	48,75
Segunda clase	1.100	1.270	28,75
Tercera económica	850	950	28,75
Clase preferente	800	900	17,35
Clase ordinaria	400	450	14,63

RYNDAM

de 22.700 toneladas de desplazamiento, ya conocido en este puerto, admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase para los puertos de HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS

Precios muy económicos con descuentos a familias, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios públicos, religiosos, etcétera, etcétera.

En tercera clase disponen estos buques de camarotes, comedores, salones de fumar y recreo, baños, duchas, etc., y está servidas las comidas, así como los demás servicios, por competente personal español. El pasaje de camarote también está servido por personal español. Estos buques llevan médicos españoles.

Para toda clase de informes, diríjase a su agente en GIJÓN y SANTANDER

DON FRANCISCO GARCIA
 Wad-Ras, núm. 3.-Apartado de Correos, 38.-Teléfono 355
 SANTANDER

LA PIÑA TALLADA
 Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas, espejos de las formas y medidas que se desean.—Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.
 ESPACHO.—Amós de Escalante, 2.—Teléfono, 8-23.
 FABRICA.—Cervantes, 22.

Lea V. "El Pueblo Cántabro"

CONAC COMENDADOR

UDALLA

Premiados en Buenos Aires, Milán, Roma, Barcelona, Amberes y París.

Local para oficina
 Se alquila una habitación para oficina o despacho particular. Informarán, este periódico.

HOY
 Se encuentra una suculenta comida en C. Socorro, núm. 2, B. B. Arrabal, 12, por 1,25 con IVA.

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

VEZEDA

Pasta sin cuerpo graso muy adherente NO SE CORRE... MANCHA Especifico de todas las ENFERMEDADES DE LA PIEL Eczema, Herpes, Impetigo Calma instantaneamente todas las "Picazones"

Laboratorio BEYOUT & CISTERNE 12, b° St-Martin PARIS

Para Semana Santa hemos recibido las últimas novedades en zapatos de ante, y pieles de color y charol, para señoras y niños.

compre usted sin antes ver nuestros modelos.

El máximo de calidad por el mínimo de precio.

Principe CALZADOS

Cursal número 5.-SANTANDER.-Amós de Escalante, número 8.

Local para oficina
 Se alquila una habitación para oficina o despacho particular. Informarán, este periódico.

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos hélices.

Servicio del Canal de Panamá.

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE. El día 27 de abril saldrá de Santander, el rápido vapor

OROYA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase

PRECIOS DE PASAJE PARA HABANA
 Primera clase.—1.594,50 pesetas, incluidos los impuestos.
 Segunda clase.— 950,50 idem, idem, idem.
 Tercera clase.— 425,00 idem, idem, idem.

Las siguientes salidas las efectuarán:
Vapor ORIANA, el 11 de mayo.
Vapor ORCOMA, el 25 de mayo.
Vapor ORITA, el 22 de junio.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispanoamericano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español. Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander **Hijos de Basterrechea.-Paseo de Pereda, 9.-Tel. 41**

Sociedad Hullera Española.-BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañías Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapores.—Menudos para fraguas, Aglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER, señor Hijo de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

KAOLINASE

Kaolin purificado en polvo fino muy adhesivo para el Tratamiento de Todas las GASTRALCIAS HIPERCLORIDRIA Ulceraciones del Estómago Fermentaciones gástricas o intestinales COLITIS, etc.

« Kaolin es superior al bismuto bajo el punto de vista de los efectos en el intestino porque tiende a calmar las perturbaciones y a regularizar sus funciones. »
 Profesor HAYEM.
 Academia de Medicina, 15 de Abril de 1920.

En venta en todas las buenas farmacias.
 VENTA AL POR MAYOR:
 1, RUE DU FOIN - PARIS

HAPAG

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para **HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 6 de mayo, el vapor **TOLEDO**

El 10 de junio, el vapor **HOLSATIA**. El 12 de julio, el vapor **TOLEDO**.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA (Para Habana..... Pesetas 424,00, vapor TOLEDO (incluidos impuestos). (Para Veracruz y Tampico... — 482,75.

Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el mercado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios **Carlos Koppe y C. - Santander**

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

En tercera plana

Información política.

Del crimen en el expreso de Andalucía.

El ambulante Lozano tenía el presentimiento de que había de ocurrirle una desgracia.

Entre los valores robados había algunos envíos de Santander y Torrelavega.

Exhorto y declaraciones.
MADRID, 15.—El Juzgado del distrito del Hospicio recibió ayer un exhorto urgente, enviado por el juez instructor de Córdoba, interesando que tomara declaración inmediatamente a los empleados del coche-restaurant del expreso de Andalucía, por si sus manifestaciones aportaran detalles que contribuyeran al esclarecimiento del crimen.

La diligencia quedó cumplimentada hoy mismo, compareciendo ante el Juzgado el cocinero, pinche y camareros del vagón restaurant, no siendo sus declaraciones ni extensas ni interesantes.

Se limitaron a decir que durante el viaje hasta Santa Cruz de Mudela, nada advirtieron de extraño, debido a no haber abandonado el vagón en momento alguno.

Al llegar a Santa Cruz, el vagón se desengancha, para ser acoplado al expreso ascendente, y esta operación se hizo el día del suceso tan normalmente que ellos no se enteraron del crimen hasta que llegaron a Madrid.

Jurisdicción a intervenir.

MADRID, 15.—El fiscal de Su Majestad ha dirigido al presidente de la Audiencia de Córdoba orden para que en el plazo más breve posible designe un juez especial, que intervenga en este asunto.

Existe la impresión de que será nombrado un magistrado que no llegará a actuar, porque el capitán general ha dispuesto el nombramiento de juez militar, en cumplimiento del bando del Directorio sobre esta clase de asaltos a mano armada.

Tres sospechosos.

VALDEPENAS, 15.—Se ha sabido que el día del asesinato se aparearon del expreso, en el apeadero de La Herrera tres sujetos, bien portados, preguntando si era aquella la estación de Manzanares, y como la contestación fuera negativa, volvieron a montar en el tren.

La confusión es muy explicable en este caso.

Desde Alcázar a Manzanares, el expreso no tiene más que una parada en la estación de Cinco Casas, sin hacerla en Herrera; pero en este día se dió el caso excepcional de que el expreso paró allí siete minutos, para dar paso a un mercaderías, que venía retrasado, y nada de particular tiene que los viajeros en cuestión, creyendo que era Manzanares, se apeasen y al verse en un despoblado preguntaran a un empleado, para aclarar el motivo de su confusión.

El rumor público, al hablar de estos individuos, los confunde con gente que trataron de ganar la frontera portuguesa, pero este rumor ni ha sido confirmado, ni le propala gente seria, y bien pudiera ser que los tres viajeros de la confusión antes mencionada, fueran pacíficos ciudadanos.

Los pliegos de Santander.

MADRID, 15.—El expreso de Sevilla llevaba los siguientes pliegos correspondientes a Santander y Torrelavega:

De Santander, para Banco Hispano Americano, 250 pesetas.
Para el señor Izque, 50 pesetas.
Para el señor Matarrubia, 50.
Para el señor Sierra, 25.
Para el señor Salus, 50.
De Torrelavega, para el señor Fernández, 50.
Para el señor Sánchez, 50.
Para el señor Sáinz, 250.

El total de lo robado.

MADRID, 15.—Según nota facilitada ayer a la Dirección general de Seguridad por la de Comunicaciones, a los ambulantes señores Lozano y Ors les fueron entregados en el negociado de Valores 113 pliegos de valores declarados, que importaban un total de 155.062,50 pesetas y 32 objetos asegurados, por un valor de 15.270 pesetas, ascendiendo, por tanto, lo robado a 170.332,50 pesetas, según resulta de las declaraciones de los interesados, sin contar cuatro docipachos de Barcelona y 23 objetos certificados para la oficina de cambio de Gibraltar, cuyo contenido se ignora.

Las alhajas robadas.

MADRID, 15.—Los criminales robaron también los siguientes objetos, contenidos en paquetes asegurados, dos relojes de oro, valorados en 2.650 pesetas; ocho anillos sello de oro; un frésido de oro, platino y tres brillantes y un bolso de plata; un par de



Del horroroso crimen en el expreso de Andalucía.—El coche-correo en la estación de Córdoba, momentos antes de sacar las víctimas. —Interior del mismo, en el que se ven los cadáveres y los documentos en la forma en que fueron encontrados.—I y II, los cadáveres de los señores Lozano y Ors.

pendientes de oro con brillantes y una sortija del mismo metal y piedras preciosas; tres pares de pendientes de oro y brillantes, valorados en 3.000 pesetas; otro par idéntico, en 1.000; cinco pulseras, en 200 cada una, y una medalla de oro y dos collares, en 100; seis medallas de oro, en 200; diferentes objetos bisutería fina, 250 pesetas; agujas de platino, en 350; alfiler de corbata, en 175; mantilla encaje Chantilly, en 1.000; una pulsera de oro, dos pares de pendientes, un par de aretes, valorado en 970 pesetas; varios relojes, valorados en 700 pesetas.

Un hermano del señor Ors Pérez.
MELILLA, 15.—El ambulante de Correos, señor Ors Pérez, prestó servicio en esta Administración.

Un hermano suyo manda el vapor «Gandía», que hace el servicio del correo entre Melilla, Chafarinas y Cabo de Agua.

Ayer al regresar a este puerto, algunos compañeros del finado le comunicaron el triste suceso con las debidas precauciones.

Presentimientos.

MADRID, 15.—Dicen algunas personas que trataban al ambulante señor Lozano, que éste tenía como presentimientos sobre el suceso que le costó la vida.

Hablando no hace mucho en la estación, con un compañero suyo, le dijo:

—No he de ocultarte que no las tengo todas conmigo. Tengo francamente miedo, por ser muchos los valores que en documentos y sacas van conmigo, y pocas las seguridades de los coches.

El compañero quiso desvanecer sus dudas, haciéndole ver que esos temores eran infundados, y recibió la siguiente contestación:

—No olvides que hace tiempo hubo alguien que abrió un ancho agujero con un diamante en el cristal de la ventana del coche en que yo viajaba.

Los compañeros de las víctimas.

MADRID, 15.—Esta tarde se reunieron numerosos compañeros de los oficiales muertos para acordar los funerales que por su eterno descanso se han de celebrar.

Iban sólo por valores.

MADRID, 15.—Se sabe que durante las diligencias practicadas por el Juzgado de Córdoba, al ser registrada la americana que el ambulante Ors tenía colgada en el coche correo donde fué asesinado y que se había quitado para ponerse el guardapolvo de trabajo, se encontraron en ella algunas prendas de valor, entre las que figura un alfiler de corbata de diamantes, a pesar de que muy próximo al lugar donde ésta estaba había un estuche vacío.

Sigue el Juzgado de Instrucción.

CORDOBA, 15.—A pesar de cuanto se ha dicho no es cierto que haya entrado en funciones el Juzgado militar en el asunto del asalto al expreso.

Sigue actuando el Juzgado de Instrucción y ante él comparecieron hoy a declarar los peatones carteros de Marmolejo, Villar del Río y Montoro, corroborando los informes que se dieron desde el primer momento.

También compareció el interventor del expreso, Alberto Mengo, que fué desde Madrid hasta Vilches, donde le relevó un compañero suyo, que ya declaró también.

El doctor va a rejuvenecerse.

LONDRES.—El doctor Voronoff, que cuenta en la actualidad 60 años, se propone recoger el fruto de sus estudios recobrando la juventud.

Después de una conferencia que dió ante una asamblea de médicos y hombres de ciencia, en el curso de la cual explicó su sistema ha declarado que ensayará en él mismo los resultados de su descubrimiento.

A los delegados gubernativos.

Una interesante carta del general Primo de Rivera.

Recogemos complacidos el texto cuya publicación se nos ruega de la carta enviada por el presidente del Directorio militar a los señores delegados gubernativos. Dice así:

Mi distinguido amigo: Con satisfacción me entero de la gestión, cada día más eficaz e intensa, que viene haciéndose por los delegados gubernativos que, con su labor, elevan el espíritu público cimentando la confianza en la justicia y estimulando los sentimientos ciudadanos. Para su mejor realización, el Directorio ha acordado editar una pequeña cartilla gimnástica, de la cual recibirá usted ejemplares, para difundir la enseñanza de esta especialidad, organizando para ello Asociaciones o grupos populares que puedan practicarla, con preferencia los días festivos, y que sin necesidad de previos conocimientos en los instructores determine las normas a que han de sujetarse, aun cuando sería muy conveniente que para desarrollarlas se pudiesen de acuerdo con los médicos de los pueblos.

También se ha encargado copiosa tirada de otra cartilla para vulgarizar los conocimientos que exigen la cría de aves, la de ovejas, la de conejos y, especialmente, la del gusano de seda y aprovechamiento del capullo, como base de una industria nacional. No tengo que encarecerle la importancia de estos ramos de riqueza, pues bastará que sepa que sólo en gallinas y huevos se importan en España por valor de 21 millones de pesetas, que se substraen a la economía nacional, y que en cuanto corresponden a los conejos, deben de producirse en número bastante para complementar la provisión de carnes del pueblo, deficiente por falta de intensidad en la cría de ganado mayor. La cera y la seda son fuentes de riqueza doméstica que, acumulada en centros industriales, deben significar no solamente un bienestar de los hogares, sino una manifestación de cultura y de interés individual por el desarrollo de la riqueza nacional, que no se constituye solamente por las grandes empresas, sino acaso más eficazmente por la participación de trabajo y producción que a las familias modestas corresponde.

También vamos a editar unos llamativos cartelones en que figuren las máximas ciudadanas e higiénicas que el pueblo debe tener más presentes, para que, adecuadamente situados, atraigan sobre su contenido la

constante atención de las gentes. Estas máximas deben ser objeto de ampliadas explicaciones en reuniones y ocasiones adecuadas.

Como verá usted, el Directorio de fundamental importancia a la cultura y moral del ciudadano, como base de toda reforma política, pues sin ella estima como ineficaz el contenido de las leyes, cuyo espíritu ha de ser recogido con un afán constante de cumplirlas como medio de colaboración en el engrandecimiento nacional.

Aunque conozco que los gobernadores civiles favorecen la organización de núcleos sin un carácter político partidista, pero que indudablemente lo tienen en cuanto lo que el congreso significa de preparación para intervenir en la vida pública como factores de opinión, no quiero dejar de estimularle a que ponga todo su empeño en esta obra de reunir y organizar a todos los hombres de buena voluntad, a fin de prepararlos para cuando el Directorio haya reafirmado su misión de al país manifestaciones de vida y facilite la vuelta a la normalidad constitucional, demostrando cuál es la opinión predominante en él, la que sin duda será tenida en cuenta para la designación de los organismos que han de actuar en la futura gobernación normal del Estado.

Esta labor es de la mayor importancia y requiere entusiasmo, tacto y habilidad, pues no se trata ni de elegir sistemáticamente a los hombres que han intervenido anteriormente en la vida pública, ni de pronunciarse por una tendencia política determinada, sino de que se reúnan y discutan para gobernar todos los que coincidentes en principios fundamentales, están dispuestos a aportar su actuación sana a los procedimientos renovados que han de salir tras nuestra actuación regeneradora de costumbres políticas. Por eso es tan importante practicar y predicar su saneamiento y la del alma ciudadana.

Este apostolado educador que todo el Ejército veníamos ejerciendo y en el cual usted es auxiliar tan eficaz, no puede menos de contribuir a hacer mejor la vida interna del país. Recoger ese fruto será nuestra comparable recompensa.

Salude en nombre del Directorio a los pueblos de esa provincia o partido y reciba el de su afectísimo seguro s. q. s. m. e., Miguel Primo de Rivera.

Noticias oficiales.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro.

Durante la mañana de ayer acudió el público en gran cantidad a las ventanillas de la Sucursal del Banco de España, en Santander, con objeto de suscribir cantidades para el nuevo Empréstito del Estado en obligaciones al 5 por 100 anual, 1 por 100 de prima de amortización y plazo de cuatro años.

El total de suscriptores fué de 96, por un total de 52.096.000 pesetas, cifra muy respetable.

Los empleados del Banco de España dieron una vez más pruebas de su inteligencia y laboriosidad, dando al público toda clase de facilidades y despachando las peticiones con toda rapidez, no obstante lo cual permanecieron en las oficinas horas extraordinarias para dejar terminadas a tiempo las relaciones de cantidades y demás detalles de la operación.

A la cabeza de los suscriptores figuraron los Bancos de Santander y Mercantil, Monte de Piedad y Banco de Torrelavega, suscribiendo importantes cantidades.

POR TELÉFONO

MADRID, 15.—Terminado el Consejo del Directorio el subsecretario de Hacienda facilitó a los periodistas detalles recibidos de toda España, referentes al resultado de la suscripción de obligaciones del Tesoro, verificada hoy.

Dijo que aún no había recibido datos de cinco sucursales, y que los recibidos acusaban haberse suscripto siete veces, esperando que cuando se reciba la totalidad de los datos quedará cubierta ocho.

La cantidad que se emitía era de 302.000.000 reembolsables.

Solamente en Madrid se habían solicitado durante la semana cien millones, y por la tarde 300 más.

En Bilbao se pidieron más de 600 millones.

En San Sebastián cerca de 400 y en Barcelona también una gran cantidad.

Consejo de guerra en Madrid.

Un cabo de lanceros condenado a muerte.

MADRID, 15.—Bajo la presidencia del general Arzáiz se ha reunido hoy el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para ver la causa seguida contra el cabo Angel Ruiz, el herrador Antonio Anguilla y el trompeta Rafael Osa, por el delito de sedición.

Los acusados habían sido ya condenados en Consejo ordinario, a la última pena el cabo, y a dos años de prisión el herrador, quedando absuelto el trompeta.

Contra esta sentencia hubo disenso, por parte del auditor, que entendía que al cabo sólo debían imponerse 16 años, y absolver a los demás procesados.

Los hechos de autos son los siguientes: Los tres procesados pertenecían al regimiento de Lanceros de Sagunto, de guarnición en Córdoba, y tomaron parte activa en un escándalo promovido en la plaza de toros, por lo que fueron detenidos.

El público les siguió en manifestación cuando esto sucedía y al pasar por la calle del Gran Capitán, el general Fresneda ordenó al sargento de vigilancia se incautara del cabo, y hasta trató de libertarle y como el sargento intentara hacer uso de sus armas, el cabo Ruiz golpeó con el sable al sargento encargado de su detención.

Actúa en la causa de ponente el general Aranzaz, de fiscal el coronel Perinat, de secretario el comandante Ruir, de defensor del herrador el capitán de Lanceros de la Reina don Carlos Jaquetón y de los otros acusados el capitán del mismo Aranzaz don Ricardo Rivas.

La causa quedó vista para sentencia, que no será conocida hasta que el capitán general la apruebe.

EL PUEBLO CÁNTABRO se halla de venta en Madrid, en el número 40 del Debate, calle de Alcalá.